



Alzada

Barrio de San Matías

PLANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA ZONA

Alzada



Tanto estudios de arquitectura, como gabinetes técnicos y, sobre todo, empresas constructoras, tenemos que adaptarnos con la mayor celeridad al Código Técnico para conseguir una capacitación que proporcione al producto final las nuevas exigencias de funcionalidad, calidad y seguridad.

JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ DEL CASTILLO
PRESIDENTE DEL COAAT DE GRANADA



De un tiempo a esta parte, cada cuatro años, además de hablar de las alergias y del polen primaveral, se habla de elecciones. Este año, sin embargo, aún en pleno invierno se calentaban bastante los motores. Y, a diferencia de anteriores ocasiones, no se ha hablado sólo de "lo bien que lo hemos hecho", de "los errores cometidos" o de "las promesas incumplidas"; se ha hablado de corrupción, cohecho, dimisiones provocadas, prevaricación, expulsiones de partidos y demás lindezas, relacionándolas en todos los casos con actuaciones diversas en el campo del urbanismo.

Las acusaciones vienen por todos los bandos –perdón, quiero decir partidos– y a estas alturas los ciudadanos de a pie no sabemos quién supera a quién en calidad y cantidad. Pero lo cierto es que raro ha sido el día sin noticias de casos de corrupción urbanística y, cada vez, con mayor gravedad. Y unos atacan a los otros y los otros, por diferente actuación, a los unos. Y así se ha configurado la precampaña.

Y mientras tanto, nosotros preocupados, entre otras cuestiones, con la entrada en vigor de un Código Técnico –con errores y contradicciones entre Documentos Básicos– de compleja aplicación.

Todos los agentes del sector esta-

mos implicados, lo cierto es que unos más que otros. Tanto estudios de arquitectura, como gabinetes técnicos y, sobre todo, empresas constructoras, tenemos que adaptarnos con la mayor celeridad para conseguir una capacitación que proporcione al producto final las nuevas exigencias de funcionalidad, calidad y seguridad. Con ello, en unos años, puede que el sector esté más depurado, con una profesionalización que vaya desde el trabajador cualificado hasta el empresario.

Con la llegada de la primavera, además de las lluvias y el olor a azahar, aparecen las listas de candidatos y los "diferentes" programas electorales de las formaciones políticas. Una lluvia de promesas en la que todos hablan, desde su punto de vista y con bastante convicción, de área metropolitana, metro ligero, viviendas para jóvenes, árboles, calidad de vida, etc. Y todos hablando de construcción y más construcción. Y de urbanismo.

Esperemos que los días que restan hasta las elecciones no crispen demasiado el ambiente y sirvan para analizar, con cierta tranquilidad, las diferentes opciones de gobierno municipal para los próximos cuatro años. Granada está necesitada de más compromisos y de menos confrontaciones.

Bueno, ¡que usted lo vote bien!



EN PORTADA

LA RECUPERACIÓN DEL BARRIO DE SAN MATÍAS

El granadino barrio de San Matías constituye uno de los reductos que subsisten de la trama de la ciudad musulmana. Sus trazas permanecen prácticamente invariables desde la cristianización de Granada. Las obras de restauración de la última década le han devuelto gran parte del esplendor perdido.

Texto de ENRIQUE OLMEDO ROJAS

44



6

ACTUALIDAD

ELECCIONES MUNICIPALES 2007

Los cuatro partidos mayoritarios que lucharán por la Alcaldía de Granada –PP, PSOE, IU y PA– explican su programa electoral, con especial atención a los temas ligados al urbanismo y la vivienda.



30

ACTUALIDAD

PATRIMONIO INDUSTRIAL EN PELIGRO

La desaparición de la rotativa del diario 'Patria' aumenta la preocupación por el estado de conservación del patrimonio industrial de Granada. La Academia de Bellas Artes sale en defensa de este legado histórico.

Texto de MIGUEL SANGÜESA



52

URBANISMO

NUEVA POLÉMICA POR EL SALÓN

Las obras de acondicionamiento y reforma acometidas por el Ayuntamiento de Granada en el paseo de El Salón le han supuesto un nuevo enfrentamiento con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Texto de MIGUEL SANGÜESA

Otros contenidos

3 PAGINA TRES

26 ACTUALIDAD

Entrevista a Natividad Alcalá Zafra, una mujer emprendedora

34 COLEGIO

Exposición de pintura sobre el Reino Nazarí

Imposición de insignias a los nuevos colegiados

La Tuna de Arquitectura Técnica visita el Colegio

35 Entrega de diplomas del 'Curso de peritos forenses'

Clausura del 'Curso de coordinadores de seguridad y salud'

Curso sobre el Código Técnico

36 Despedida de Manolo Morales

Día Mundial del Teatro

37 Inauguración de la temporada del Club Ciclista

39 A VISTA DE PÁJARO

40 CONSEJO GENERAL

Convocados los XIV Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción

41 CONSEJO ANDALUZ

IX Reunión del Foro de la Arquitectura Técnica

42 MUTUAS

Nueva tarjeta de PREMAAT

58 TECNOLOGÍA

Aislamiento acústico de locales: Aislamiento a ruido de impacto (suelo flotante)

62 TEMAS LEGALES

Asociaciones de peritos

66 BIBLIOTECA



EDITA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

C/ San Matías, 19. 18009 GRANADA
Teléfono: 958 22 99 88 y 958 22 67 41
Fax: 958 22 02 67

CONSEJO DE REDACCIÓN

José Alberto Sánchez del Castillo
Javier Pelayo Piqueras
Lourdes Gutiérrez Carrillo

DIRECCIÓN

Miguel Sangüesa Alba

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

Nani Pérez Vera

FOTOGRAFÍA

Charo Valenzuela

DISEÑO

Francisco J. Titos

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

José Antonio Aparicio
Enrique Olmedo Rojas
José Luis Delgado López
Antonio Jesús Torres
Manuel M. Gómez del Castillo

PUBLICIDAD

PORTAIR. C/. Los Naranjos, 8 1ºB.
18010 Granada.
Tlf.: (958) 29 27 11 (3 líneas).
Fax: (958) 27 30 51.

FOTOMECAÁNICA E IMPRESIÓN

T. G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.
Tlf.: (958) 42 00 40 / 42 14 40

DEPÓSITO LEGAL

GR- 128-1988. ISSN-1131-9844

Elecciones municipales 2007

Lluvia de promesas

Alzada
6

Transcurridos los cuatro años de mandato del Partido Popular al frente del gobierno municipal, llega ahora el turno de los ciudadanos, que habrán de juzgar en las urnas la gestión del alcalde y todo su equipo en el Ayuntamiento de Granada. Algo que también sucederá en el resto de municipios. La hora de la ciudadanía ha llegado y los partidos políticos que concurren a estos comicios tienen sus respectivas maquinarias electorales trabajando a tope. Este intenso trabajo se traduce, para los electores, en una lluvia de promesas y en un aluvión de descalificaciones hacia los contrincantes. ALZADA recoge en las siguientes páginas las ofertas y opiniones de las principales fuerzas políticas que concurren a las elecciones. En ellas, cada uno de los partidos políticos con posibilidades de obtener representación hace su oferta con el fin de que los lectores de esta publicación puedan tener una idea clara a la hora de decidir el sentido de sus votos.



PP

El Partido Popular de Granada plantea su programa electoral de cara a los próximos comicios municipales con la intención de que la capital sea centro del área metropolitana, una ciudad embellecida, con especial cuidado al medio ambiente y a la salud, en la que se pueda disfrutar del deporte, donde la vivienda esté al alcance de todos y con infraestructuras que agilicen la movilidad.

El Partido Popular se propone crear un foro metropolitano de alcaldes que tenga permanencia en el tiempo y que actúe como órgano impulsor de iniciativas metropolitanas que requieran acuerdo: infraestructuras y urbanismo limítrofe, planes de



José Torres Hurtado



El PP quiere continuar su proyecto de peatonalización con el que busca hacer del Centro un referente emblemático de nuestro pasado, un espacio de encuentro y convivencia, un lugar para vivir y disfrutar de la cultura, del ocio y del comercio tradicional y especializado.

Una Granada para vivir

movilidad sostenible, adaptación del sistema de transporte, ordenanzas, oferta cultural, medidas de ahorro energético o de agua, ordenación de La Vega, etc.

A largo plazo, este foro debe desembocar en la constitución de una Mancomunidad Metropolitana. Un ente supramunicipal capaz de aunar la voz de los municipios en el desarrollo de proyectos conjuntos.

El PP también se propone defender la protección de La Vega, como pulmón verde. Propiciará el acuerdo con otras administraciones para establecer un modelo sostenible de la vega. Se trata de abrir La Vega a los ciudadanos de Granada para su conocimiento y disfrute, creando un parque

periurbano con recuperación de la red de carriles peatonales.

Así, los 'populares' quieren reforzar el papel de Granada como capital del área metropolitana, con ofertas concretas de liderazgo, a nivel metropolitano y regional. Se ofertará el Ayuntamiento de Granada como sede de gestión del área metropolitana.

CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

El PP se propone igualmente crear la Comisión de Calidad y Sostenibilidad Urbana cuyo objetivo será potenciar los valores culturales y paisajísticos y la protección del patrimonio histórico-artístico y natural de la ciudad en todos sus barrios. Dicha comisión estará formada por los concejales y

técnicos de Urbanismo, Patrimonio, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Mantenimiento, así como representantes de Colegio Profesionales, Academia de Bellas Artes y un historiador de reconocido prestigio. Será una estructura institucional altamente cualificada y capacitada para preservar la calidad urbana y el patrimonio.

En la misma línea, el PP quiere continuar su proyecto de peatonalización con el que busca hacer del Centro un referente emblemático de nuestro pasado, un espacio de encuentro y convivencia, un lugar para vivir y disfrutar de la cultura, del ocio y del comercio tradicional y especializado.

De otro lado, el Partido Popular quiere acometer la recuperación del



recorrido urbano del río Genil. Una vez acometida la rehabilitación de los Jardines Históricos del Salón y de la Bomba, queda por ordenar e intervenir en los Jardines del Violón, en la cubierta del aparcamiento del Violón y en todo el tramo comprendido entre el Camino de Ronda y el Puente de la Inmaculada, que haga de ese entorno un lugar apetecible para el paseo, la reunión y la convivencia

El Albaicín y el Sacromonte necesitan de una adecuada red de aparcamientos que mejoren su accesibilidad tanto para los vecinos como para los visitantes. Para ello los 'populares' proponen ejecutar el proyecto de Aparcamiento en el Peñón del Tigre, junto a la Muralla de la Alberzana, la puesta en funcionamiento del aparcamiento del Zenete y diseñar un nuevo aparcamiento en el Camino del Monte.

Es imprescindible dotar al Sacromonte de un nuevo acceso, desde la antigua Carretera del Fargue, que pase por las cercanías de la Abadía del Sacromonte, y que favorezca la aplicación de sentido único de circulación.

BARRIOS

Es intención del Partido Popular acometer la remodelación y mejora de diferentes zonas de la ciudad como el barrio de la Magdalena, la c/ Pedro Antonio de Alarcón, o el barrio de los Doctores, y demás calles en distintos barrios que, por la afluencia de vian- dantes, necesiten ensanchamiento de las aceras, para facilitar la movilidad de las personas en los horarios comerciales.

Se obligará a los constructores a plantar un árbol cada 20 metros que edifiquen o urbanicen. Potenciaremos los sistemas verdes situándolos en torno a 15 m2 por habitante (por encima de lo establecido en la Ley del Suelo). Se evitará la plantación de árboles y plantas con altas reacciones alérgicas.

Igualmente, se implantará un sistema de vigilancia móvil que permita el control eficiente de la contaminación acústica.

Se continuará el plan de soterramiento de contenedores en todos los distritos y se vigilará el cumplimiento del Plan Integral de Limpieza.

El PP quiere mantener los incentivos fiscales para las empresas que utilicen tecnologías limpias, respetuosas con el medio ambiente. Y desarrollará nuevos incentivos para las empresas particulares que desarrollen sistemas de reutilización y reciclado de materiales y colaboración en el sistema de recogida.

METRO

El programa electoral del Partido Popular incluye la mejora del trazado del metro profundizando en su carácter metropolitano: la necesidad de su ampliación hacia los municipios tanto de la zona sur como de la zona norte; dotando de un servicio rápido y eficaz al aeropuerto y los polígonos industriales.

El PP está dispuesto a adoptar todas las medidas que sean necesarias para la agilización de las licencias de apertura. Como objetivo prioritario comenzará por poner en marcha la ventanilla única con un solo registro válido para las áreas de Medio Ambiente y Urbanismo. De la misma manera que el interesado tiene plazos

para aportar o subsanar la documentación acreditativa, también la administración local se autoimpondrá plazos para su examen y adopción del acuerdo

DEPORTE

El PP manifiesta en su programa su intención de potenciar la Oficina de Promoción del Deporte Adaptado, creada por este equipo de gobierno y aumentar el catálogo de modalidades deportivas para los colectivos de mayores o personas con discapacidad. Creará 10 áreas deportivas para mayores.

Aumentará la oferta de campus y minicampus deportivos en verano, Semana Santa y Navidad, con el fin de favorecer la realización de actividad física para los escolares en periodo vacacional. Organizará campamentos de verano para los sectores más desfavorecidos.

Potenciará las nuevas tecnologías a la hora de relacionarse con el Patronato Municipal de Deportes, con el fin de poder tener acceso a la inscripción y pago vía telemática de las actividades 24 horas al día los 365 días del año, (oficina virtual y electrónica). Comenzará la instalación paulatina de hierba artificial en los campos de fútbol municipales.

VIVIENDA PARA LOS JÓVENES

En su programa electoral, el Partido Popular también plantea promover el Plan Primera Vivienda, destinado a la población juvenil. Se reservará un cupo de VPO en todas las construcciones municipales, para venta o alquiler con opción de compra, para facilitar el acceso a la primera vivienda de los jóvenes granadinos que por sus condiciones sociales y económicas requieran de una especial atención en esta materia. Se renegociará la Hipoteca Joven para hacerla aún más competitiva y que permita el acceso a la primera vivienda a un mayor número de jóvenes.

En los próximos meses se entregarán 703 viviendas. Se terminarán los 2.837 proyectos de viviendas iniciados y se edificará todo el suelo residencial municipal destinado a VPO, en los próximos 4 años.

Se crearán nuevas tipologías de viviendas destinadas a mayores o discapacitados, mediante el cambio de uso de locales comerciales vacíos en zonas sin uso comercial inmediato. Se



Se reservará un cupo de VPO en todas las construcciones municipales, para venta o alquiler con opción de compra, para facilitar el acceso a la primera vivienda de los jóvenes granadinos que por sus condiciones sociales y económicas requieran de una especial atención en esta materia.

potenciará el desarrollo de un Plan de adaptación de las viviendas, para mayores de 65 años con bajos recursos económicos.

El PP quiere adaptar los procesos informáticos que permitan la solicitud de licencias por medios telemáticos a través de Internet con firma electrónica, lo que permitirá hacer gestiones sin desplazamientos a las oficinas municipales y agilizará las notificaciones.

CIRCUNVALACIÓN

El Partido Popular manifiesta en su programa su intención de seguir apostando por el cierre del anillo de la circunvalación que posibilite la conexión entre norte y sur en la ciudad con abso-

luto respeto al medio ambiente y salvaguardando su patrimonio y paisaje.

Igualmente, manifiesta su intención de defender el soterramiento del AVE y de la estación en la ciudad, como establece el actual Plan General Urbano de Granada. Exigirá la intermodalidad de la estación del AVE con el metro.

El PP seguirá apostando por el transporte público con vía exclusiva ampliando los carriles reservados al bus y taxi donde sea posible e incluso con calles exclusivas en los barrios que lo permitan.

Se pondrán en funcionamiento paneles de señalización variable que permita ofrecer información en tiempo real del estado del tráfico, así como de los itinerarios alternativos, con acceso desde la página web municipal.

Se extenderá el SAE (información remota de la situación de los autobuses) a las paradas de todos los distritos.

MUJER

Desde el Instituto Municipal de Formación y Empleo, el PP plantea favorecer la incorporación de la mujer al mundo laboral. El IMFE mantendrá perfecta coordinación con la concejalía de la mujer, para la información y acceso a las ayudas necesarias para poder conciliar la vida laboral y la familiar a todas aquellas mujeres con cargas familiares no compartidas, cuyos ingresos no permitan afrontar el coste de una guardería en su integridad. Con el mismo objetivo, desde la Concejalía de Educación se mantendrá una red de colegios abiertos con actividad durante los periodos vacacionales escolares.

El IMFE contará con un servicio de ayuda en la búsqueda de empleo para los granadinos (bolsas de empleo).

Se pondrá en marcha un Plan de Lucha contra la Exclusión Social, actuando fundamentalmente en aquellos barrios y zonas de Granada con más necesidades.

Se trabajará por una Granada sin barreras. Para favorecer la plena participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la vida, se seguirán aplicando medidas para facilitar su acceso al empleo y al desarrollo de una vida laboral. Y se continuará trabajando para mejorar la accesibilidad en el medio urbano hasta conseguir una Granada sin barreras y un entorno habitable y saludable.

PSOE

Un nuevo modelo metropolitano y sostenible

El actual modelo urbano y territorial está en crisis. En Granada, lo vemos, cada día, en problemas que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos, como la movilidad y el transporte, las dificultades -de numerosos colectivos- para acceder a la vivienda, la carencia de equipamientos y servicios y la insalubridad.

La única forma de atajar este problema es, no solo conocer sus causas sino, también, diseñar un nuevo modelo sostenible que lleve aparejadas políticas efectivas y que tenga en cuenta la participación ciudadana.

UN MODELO INSOSTENIBLE

Actualmente, el Ayuntamiento de Granada está basando su actuación en la obtención de ingresos a partir de operaciones urbanísticas. Y, para ello, no duda en poner en marcha mecanismos que, en ocasiones, son de dudosa legalidad. No duda, por ejemplo, en vender patrimonio, sobre todo el resultante de las áreas de crecimiento de la ciudad. Vende o permuta solares a cambio de cantidades estipuladas en convenios que no tienen en cuenta cuándo o cómo se construirán las edificaciones previstas. Vende, también, suelo destinado a equipamientos públicos, suelo que han obtenido, gratuitamente, por aplicación de la Ley y del que se desprenden, en muchas ocasiones, de forma encubierta. Recurren a la venta o concesión de subsuelo en espacios públicos, para construir aparcamientos que ceden para la explotación privada y, por último, venden aprovechamientos inexistentes.

¿Qué hacen con ese dinero? Lo habitual es que lo destinen a obras de



Desde el PSOE insistimos en que es necesario diseñar otro modelo urbano y territorial sostenible y sostenido en el tiempo. Es urgente hacer frente a las necesidades reales de la población, desde la triple premisa de participación ciudadana, interlocución social y concertación administrativa.

"escaparate", visibles y rentables electoralmente, y, la mayor parte de las veces, no relacionadas con las áreas que generan estos ingresos, ni con las necesidades reales de los ciudadanos. (Triunfo, Gran Vía, Constitución, Paseo del Salón, etc).

Pero, además, si analizamos las obras ejecutadas, observamos que responden, no a una planificación anterior, sino a criterios circunstanciales, muchas de las veces relacionados con intereses económicos particulares.

Los datos hablan por sí mismos: los ingresos municipales por venta de suelo han pasado de 10,4 millones de euros, en 2004, a 84 millones de euros en 2007. Como consecuencia, anuncian el agotamiento del Plan General de Ordenación Urbana de Granada y aseguran que hay que redactar otro que reclasifique más suelo rústico, de modo que se pueda ampliar el número de viviendas posibles hasta 15.000. En resumen, han agotado, en esta

legislatura, todos los ingresos que la gestión del Plan General prevé a lo largo de su ejecución completa.

A nuestro juicio, el Plan General no se está ejecutando ni mucho menos de acuerdo a sus previsiones y plazos. Su desarrollo no alcanza más del 30% del total previsto.

Este modelo es absolutamente insostenible, desde el punto de vista medioambiental, por la depredación del territorio y, en especial, La Vega. Desde el punto de vista de la accesibilidad y movilidad, este desarrollo no lleva aparejada una alternativa clara y eficiente al tráfico privado. Socialmente, no actúa sobre los problemas de integración y cohesión social. Y, económicamente, no tiene en cuenta la evolución del mercado de la vivienda.

Es más, no se está teniendo en cuenta que existe, ya, una unidad territorial, la Gran Granada, que se ha convertido en un mercado único de vivienda, de trabajo y de actividad económica, independiente de los términos municipales. Esto provoca un alto índice de movilidad diaria en la aglomeración, al que el Ayuntamiento responde con una política municipal "autista".

UN NUEVO MODELO PARA GRANADA

Desde el PSOE insistimos en que es necesario diseñar otro modelo urbano y territorial sostenible y sostenido en el tiempo. Es urgente hacer frente a las necesidades reales de la población, desde la triple premisa de participación ciudadana, interlocución social y concertación administrativa.

Este nuevo modelo sólo puede construirse desde un enfoque metro-



Javier Torres Vela

politano, con una apuesta decidida por el transporte público y una política de vivienda dirigida, preferentemente, a los colectivos con mayores dificultades. Es importante hacer de Granada una ciudad policéntrica, con equipamientos y servicios organizados en torno al barrio-ciudad. Y, todo, ello se completa con la conservación, rehabilitación y puesta en valor de los valores patrimoniales de la ciudad histórica.

La forma de poner en marcha estas prioridades es impulsar la concertación entre administraciones, crear nuevos mecanismos de gestión

supramunicipal, implicar a la iniciativa privada en los proyectos de la ciudad y apostar por la interlocución social y la participación ciudadana.

LA DIMENSIÓN METROPOLITANA

Una política que pretenda resolver los problemas de calidad de vida, movilidad y accesibilidad, vivienda, servicios y equipamientos, desde el ámbito municipal, está condenada al fracaso.

La Gran Granada tiene deficiencias estructurales a las que se suma el desorden y la falta de estructura con la que se está desarrollando la aglomeración urbana de Granada. Estamos

asistiendo a la depredación de los recursos medioambientales, al desequilibrio socioeconómico y al caos del sistema de transporte.

A estas alturas, es indispensable acometer una adecuación estructural de la Aglomeración Urbana de Granada. Tenemos que considerar una realidad más amplia, de carácter subregional, que representa el Área Metropolitana de Granada, más allá de los 32 municipios que forman esa aglomeración Urbana. Y esa estructura requiere sistemas de Transporte, Movilidad y Accesibilidad, sistemas de Espacios Libres, sistema de dotaciones y equipamientos supramunicipales y sistema de actividades productivas. Además, debemos tender a una gestión integrada de servicios básicos como el ciclo integral del agua, residuos, etc.

LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA AGLOMERACIÓN URBANA Y EN LA CIUDAD

Nuestro planteamiento parte de la premisa de que la solución será metropolitana o no será. Apostaremos, en firme, por el transporte público y, en especial, por el metro, en el menor plazo posible. Nos comprometemos a trabajar con lealtad y exigencia con el resto de las administraciones, lo que permitirá adelantar la puesta en servicio de la línea Norte-Sur del Metro.

Emprenderemos la remodelación del transporte urbano en la ciudad, a partir de su profunda reestructuración en el centro. En particular, se pretende implantar una línea circular del Centro de Granada, mediante un sistema no contaminante de tranvía o metro ligero.

EL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DE CARÁCTER METROPOLITANO

La actual saturación de la aglomeración urbana es incompatible con la ciudad ordenada, saludable, y sostenible ambientalmente que queremos desde el PSOE. Las actuaciones no se pueden demorar, deben acometerse, ahora, para que tengan efectos inmediatos y en el medio y largo plazo. Es prioritario acometer una protección integral de la Vega de Granada a escala metropolitana. Adoptaremos medidas legales que eviten nuevos procesos urbanizadores y buscaremos la coordinación con otras administraciones, para recuperar La Vega como espacio agrícola y de disfrute ciudadano. Proponemos la creación del Par-

que Metropolitano Vega SUR, mediante un proyecto global, que pueda hacerse realidad progresivamente, en los núcleos urbanos de Granada, Huetor Vega, Cájar, La Zubia y Ojijares. La estrategia de implantación de este Parque pasa por consolidar la situación de protección actual y completarla con la adopción de una figura de protección de espacios naturales.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Debemos cambiar el modelo actual. Al mismo tiempo que aumenta, de forma continuada, el parque de viviendas, la ciudad pierde población. Consideramos que la alternativa más eficaz es poner en práctica, de una vez, las previsiones de la legislación y del PGOU, no solo en cuanto a cantidad de vivienda protegida sino, también, en cuanto a su distribución equitativa en la ciudad.

Aunque el Plan General vigente contempla la promoción de 8.200 nuevas viviendas de este tipo, en la actualidad, se han construido o están en estudio por el Ayuntamiento, a través de su empresa EMUVYSSA, no más de 1300. Es necesario, pues, establecer como política prioritaria, la construcción de todas las restantes. A



Queremos que las nuevas viviendas acogidas a los programas de vivienda, se dirijan a los colectivos que más las necesitan y, en particular, a los jóvenes. El impulso a la vivienda en alquiler debe formar parte de esta política.

esta política pretendemos vincular a la iniciativa privada interesada.

Pero además, queremos que las nuevas viviendas acogidas a los programas de vivienda, se dirijan a los colectivos que más las necesitan y, en particular, a los jóvenes. El impulso a la vivienda en alquiler debe formar parte de esta política. Y, junto a ello, la puesta en práctica de los programas públicos de rehabilitación debe ser otra de las actuaciones prioritarias.

LA CALIDAD DE LA CIUDAD: BARRIOS-CIUDAD, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

La calidad de la ciudad tiene que ver con la igualdad de acceso a los servicios, la práctica del deporte de base, los equipamientos culturales, los servicios asistenciales y los parques y jardines. Tiene que ver, también, con la potenciación de la identidad urbana de cada uno de los barrios.

Por ello, proponemos poner en práctica programas participativos de creación de barrios-ciudad, estructurados en torno a parques y jardines, áreas deportivas, una red de servicios y equipamientos para la igualdad y el comercio minorista.

Esto se completará con un reequilibrio Norte-Sur de los grandes equipamientos, desde la Gran Granada hasta la escala del barrio. Se trata de implantar un sistema ambicioso de equipamientos de proximidad, que atiendan de manera igualitaria las necesidades de todos los ciudadanos y que debe incluir, en cada barrio o distrito, biblioteca, centro de Día de Mayores y centros asistenciales y de atención a colectivos.

Para ello, es necesario revertir la actual política de venta o privatización de suelos municipales previstos para estos fines y la adquisición de otros a través de la gestión urgente de los pla-



IU Una ciudad a la medida de las personas, es posible

"Granada será un barco que cruce los sueños de la tierra"
Luis García Montero

Si recordamos algunos retazos de nuestra historia vemos errores en la forma de construir Granada; la ciudad barroca destruye una parte significativa de la ciudad medieval. La Granada contemporánea sigue esta tendencia: la Gran Vía rompe la continuidad suave y tranquila del barrio árabe, que se deslizaba desde el arrabal del Albayzín hacia la Plaza Bibarrambla. Posteriormente, la expansión hacia la Vega y el eje Camino de Ronda, señal inequívoca de la especulación desarrollada durante el franquismo, quedan muy lejos de soluciones más novedosas, como aquellos ensanches que se hicieron a principios de siglo XX en algunas ciudades españolas como Barcelona. En la segunda mitad del siglo XX, con la excusa del progreso, se quitaron los tranvías, lo que contribuyó a crear un modelo de ciudad pensada por y para el coche y por lo tanto lejana a las personas.

Granada es una ciudad herida por sus desigualdades sociales y por un crecimiento urbanístico que históricamente no ha dudado en borrar la memoria. En estos últimos cuatro años las heridas han aumentado; se han hecho obras que han supuesto grandes molestias durante mucho tiempo y que no han generado las transformaciones urbanísticas que necesita esta ciudad. Las continuas amenazas sobre la Vega, la tala indiscriminada de arbolado y jardines consolidados en muchos lugares, la destrucción de paseos emblemáticos (Fuente de la Bicha), macroaparcamientos en el centro, el túnel de Seve-

ro Ochoa... nos dibujan un modelo de ciudad que se diseña para el vehículo privado, el ladrillo y el hormigón y que se olvida que en la ciudad vivimos las personas. Un modelo insostenible diseñado contra el ser humano.

IULV-CA, en lo posible, desea sanar esa herida haciendo una Granada a la medida de las personas.

OTRO PROYECTO DE CIUDAD

Por todo ello es inaplazable un proyecto global de ciudad que parta de la idea de que Granada es un espacio en el que conviven personas con diferentes problemáticas, con intereses diversos. Personas dependientes, ancianas, jóvenes, niños y niñas. De condiciones económicas distintas y donde hay gentes que no llegan a fin de mes.

Partiendo de ahí, el desarrollo urbanístico y la transformación de la trama urbana tienen que ir unidos a proyectos sociales, culturales, educativos y ambientales que teniendo en cuenta esta diversidad y esta complejidad social, den respuesta a las

inquietudes, intereses y necesidades de todos y todas.

Es por eso, que nuestro proyecto se enfrenta a la especulación y corrupción urbanísticas, al crecimiento descontrolado y caótico que se hace para beneficio de unos cuantos y perjuicio de la gran mayoría. El Plan General de Ordenación Urbana vigente (PGOU, 2001) prevé la construcción de 27.800 viviendas para un crecimiento de población en torno a los 60.000 y/o 85.000 habitantes hasta 2011. Sin embargo, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento relativo de la población en 2006 fue -3,14. Según la misma fuente hay en Granada capital cerca de 20.000 viviendas vacías por lo que concluimos que ha llegado el momento de fomentar la rehabilitación, (que garantizará el acceso a la vivienda a la vez que generará empleo en el sector de la construcción tan importante en nuestra economía!). Aprovechando el potencial arquitectónico existente en esta ciudad se debe completar la rehabilitación de todo el centro histórico, y en los barrios se deben desarrollar, entre otros, el Plan Especial Santa Adela en el Zaidín, así como la puesta en marcha de otras experiencias en Haza Grande, La Chana, y en particular en el Área de Transformación de La Paz, en la Zona Norte, con el objetivo de avanzar en la desaparición de la infravivienda.

Al mismo tiempo hay que sacar al mercado las viviendas vacías, con una agencia municipal de alquiler que termine con los alquileres ilegales y



Nuestro proyecto se enfrenta a la especulación y corrupción urbanísticas, al crecimiento descontrolado y caótico que se hace para beneficio de unos cuantos y perjuicio de la gran mayoría.



Lola Ruiz Domenech

actúe como mediador entre personas propietarias y arrendatarias para impulsar el alquiler de dichas viviendas vacías. Además, hay que crear medidas fiscales disuasorias, como gravar el IBI de las viviendas vacías hasta un 50% como permite el artículo 73.4 de la Ley de Haciendas Locales. Con estas medidas la vivienda dejaría de ser un artículo de lujo y se iría haciendo realidad el derecho a una vivienda digna como recogen los artículos 47 de la Constitución y 25 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

LA CIUDAD AMABLE Y VERDE

Queremos transformar Granada para hacerla una ciudad con dimensión humana convertida en un espacio amable donde la ciudadanía pueda desarrollar su vida. Con suficientes parques, zonas verdes, jardines. Para lo que hay que poner en marcha ¡ya! el desarrollo de las Áreas de transformación pendientes, que no se han llevado a cabo todavía y que son grandes oportunidades de proyectos

urbanísticos y arquitectónicos. El Área de Reforma RENFE, con el soterramiento de las vías del ferrocarril y la nueva Estación de Andaluces (soterrada en el mismo lugar) donde dispondremos de los más de 70.000 m² de espacios libres que junto con la ampliación del actual Parque de Fuentenueva y el propio Campus Universitario posibilitarán un gran parque y zonas verdes para el disfrute de la ciudadanía y para mejorar la conexión peatonal entre el centro y el distrito Beiro, especialmente el barrio de los

Pajaritos.

A esto sumamos los 21.711 m² de zonas verdes provenientes del Área de Reforma del Cuartel de los Mondragones, los 24.000 de equipamiento deportivo y la puesta a disposición de la ciudadanía de los espacios libres provenientes de la desafectación de otros terrenos militares, como son los 10.770 m² provenientes del Parque de Automovilismo y los 1.382 del Cuartel de Artillería, junto con los 10.500 m² que restan de equipamientos correspondientes al Área de Reforma 4.04 para la Zona Norte. Así como los terrenos de la antigua prisión y la desafectación del Cuartel Cervantes para desarrollarlo como espacios universitarios, deportivos y zonas verdes que tanta falta hacen.

MIRAR A LA VEGA

Hay que restablecer de nuevo el diálogo de la ciudad con su vega. Un diálogo agredido por años de especulación, asalto y marbellización. Un diálogo que es imprescindible retomar para



Queremos transformar Granada para hacerla una ciudad con dimensión humana convertida en un espacio amable donde la ciudadanía pueda desarrollar su vida. Con suficientes parques, zonas verdes y jardines.

que la ciudad siga estando en permanente abrazo con La Vega, como decía Alberti. La Vega ha de penetrar en la ciudad desde la Inmaculada, Neptuno, Méndez Núñez y La Chana. Una vega, protegida, entendida como un Bien de Interés Cultural. Y dinamizada con el Plan impulsado por la Plataforma "Salvemos la Vega" y apoyado por IULV-CA y numerosos colectivos sociales, agrarios y universitarios. Con la creación del Parque Agrario y Cultural, La Vega podrá seguir prestando servicios ambientales a la ciudadanía, a la vez que con el desarrollo agrario, turístico, educativo y de ocio sería fuente de riqueza, trabajo y de abastecimiento de productos sanos y frescos para la ciudad.

ÁREA METROPOLITANA

Y todo ello entendido dentro de un Área Metropolitana donde latén cerca de 500.000 corazones. El proyecto de ciudad no se puede entender si no se hace multiescalar, incluyendo el ámbito del Área Metropolitana e incluso las relaciones con el resto de la Provincia. Por lo tanto, es urgente desarrollar un Plan Estratégico en el que por ejemplo se dibuje un Parque Agrario que abarque toda la Vega del Genil que aún nos queda.

Un Plan Estratégico que garantice la accesibilidad, entendiendo ésta como la facilidad con la que los bienes y servicios pueden ser alcanzados o utilizados por todas las personas, la facilidad del encuentro con las demás. El impulso al transporte público y la puesta en marcha, sin más dilación, de todas las líneas de tranvía previstas en el Artículo 2.68 del Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG) que conectan los pueblos del Área Metropolitana entre sí y con la capital. Se trata de garantizar el derecho social y ecológicamente justo a la accesibilidad, para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Potenciar la máxima accesibilidad con mínima movilidad a través de un sistema de transporte multimodal e integral. El tranvía (metro ligero) público, limpio, eficaz y eficiente, frente al vehículo privado que sabemos es un sistema de transporte con graves consecuencias ambientales, tanto locales, contaminación del aire, ruido, ocupación de suelo fértil, fragmentación del territorio... como globales, cambio climático, agotamiento de los recursos natu-



rales, biodiversidad... como socioeconómicas, congestión, accidentes, salud...

De esta manera se reducirá el vehículo privado y se utilizará más el transporte público. Se ganará para las personas el espacio utilizado por los automóviles y disminuirá la contaminación que tanto perjudica la salud. El impulso al tranvía, al metro y al tren de cercanías, junto con las grandes infraestructuras ferroviarias pendientes hace demasiado tiempo: la conexión con Motril y con el Levante.

Hacerlo realidad es el reto más urgente que afronta Granada. Eso sí, un proyecto ambicioso de transporte público sobre soporte rígido debe estar ligado a una remodelación urbanística en toda regla que incluya por ejemplo la transformación del Camino de Ronda. Convertir la calle en un hermoso bulvar donde el protagonismo lo adquieran las personas.

Producir una pacificación de la ciudad. Eliminar los atascos. La liberación del espacio público y la reducción de los desplazamientos en moto o coche. El fomento de los desplazamientos a pie y en bicicleta mejorará la calidad de las calles para todas las personas. Para ello hace falta potenciar el uso de la bicicleta con una red de carriles y aparcamientos bici que puedan llevarte del trabajo o del lugar de estudio a tu casa y por cualquier parte de la ciudad. Así lo tienen en Europa central y les va muy bien.

CON SUS RÍOS Y BARRIOS VIVOS

Es urgente llevar a cabo la regeneración y restauración de los ríos. Ya lo decía el poeta, los ríos de Granada conectan la ciudad con sus grandes espacios naturales como son Sierra Nevada, Sierra de Huétor y La Vega. Y de ahí viene su importancia, ya que son los únicos caminos libres y naturales que tiene la ciudad para acceder a los grandes espacios verdes del entorno y para que los flujos ambientales (los vientos por ejemplo) penetren en nuestras calles y mejoren la calidad de vida de nuestra ciudad (moderando las temperaturas extremas). Granada, con una alta densidad y complejidad de actividades urbanas (comercio, administración, tráfico, etc.) y con escasos grandes espacios verdes interiores, necesita zonas de expansión donde la ciudadanía pueda alejarse de los cotidianos problemas de contaminación y ruido, y practicar



Es necesario potenciar un tranvía (metro ligero) público, limpio, eficaz y eficiente, frente al vehículo privado que sabemos es un sistema de transporte con graves consecuencias ambientales,



Es urgente llevar a cabo la regeneración y restauración de los ríos. Ya lo decía el poeta, los ríos de Granada conectan la ciudad con sus grandes espacios naturales como son Sierra Nevada, Sierra de Huétor y la Vega.

sus actividades de esparcimiento y descanso físico y psíquico. La restauración, como oportunidad de proyecto paisajístico, consistiría en recuperar para la propiedad pública las fajas ribereñas de los ríos, repoblando estas zonas con vegetación autóctona de ribera y creando una serie de senderos para paseos a pie o bicicleta. Además, la recuperación del espacio y su revegetación, mejoraría la seguridad ante lluvias torrenciales, ya que se evitarán los desbordamientos y los daños a la ciudad en caso de avenidas extraordinarias.

¡Qué el murmullo de los ríos dormidos, durante tanto tiempo, vuelva a acunar a nuestras criaturas! El Beiro, en la actualidad enormemente erosionado, debe ser revegetado con plantas autóctonas que permita que discurren sus aguas deslizándose suavemente desde el barranco de Vínar hasta su llegada a La Vega. Se trata de recuperar la ciudad herida con una explosión de agua y verde. El agua que debe, tiene que aflorar a través de un sistema de fuentes, surtidores, láminas y alimentar nuevos jardines urbanos.

Una explosión de agua y verde, de la mano de equipamientos sociales, que como el agua de sus ríos, recorra sus barrios. Poner en marcha centros de día para las personas mayores, unidades diurnas para atender a quienes son más dependientes, escuelas infantiles, en las nuevas zonas de expansión como Algaida y en los barrios más populosos, como los del Zaidín, la Chana, Beiro y la Zona Norte y en los históricos, Realejo, Centro Albayzín-Sacromonte. Junto con los equipamientos, lugares para la práctica deportiva, deporte de base. Porque la práctica deportiva es salud y como tal debe ser entendida, para lo cual hay que garantizar y poner a disposición de la ciudadanía con precios asequibles todas las instalaciones deportivas existentes en la ciudad, junto con las pertenecientes a colegios, institutos y universidad.

El Darro, limpias sus aguas de vertidos incontrolados, deslizándose desde Valparaíso por un Sacromonte que se asoma sin complejos a un nuevo futuro de esplendor. Con sus gentes, su arte y su historia. A través de un Plan de Dinamización Integral del barrio que retoma sus señas de identidad del pasado y lo proyecte al futuro, incluido en el Plan Especial

Albayzín- Sacromonte, que aún no es una realidad. Con la rehabilitación de las cuevas, la mejora urbanística, la permanencia de la artesanía, el flamenco, el arte, los cármenes, los jardines.

Un Darro que emerge en la calle Reyes Católicos, en el centro de la ciudad, después de tantos años oculto. Unido al Genil. El río de La Vega, protegida de las fauces depredadoras del ladrillo, de los colmillos retorcidos del hormigón.

Y el Monachil, atravesando el Zaidín como un reguero de vida, que encuentra a su paso el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud. Un medio para el crecimiento económico. La industria biomédica, la investigación y otros modos de la ciudad del conocimiento. El impulso de la I+D+i. posibilitará un futuro mejor, en el que se desarrollen las potencialidades

económicas que mantiene, el sector de la agricultura de la vega, impulsando productos de calidad, ecológicos y enfocados hacia la industria biofarmacéutica; el sector industrial ligado a la producción agraria y al PTS. Un impulso de crecimiento económico unido indisolublemente a la diversidad, como elemento dinamizador de la economía de nuestra ciudad y su Área Metropolitana.

Un crecimiento económico que permitirá desarrollar proyectos conjuntos y avanzar en una Granada más justa. En este horizonte, el Norte de la ciudad; Almanjáyar, La Paz, Parcelas, Molino Nuevo, hermosos nombres para zonas castigadas. Zonas de marginación donde es imprescindible invertir. Retomar el Plan Estratégico, un instrumento para desarrollar actuaciones y proyectos con un fin básico: acabar con la marginación y exclusión

social existentes en la zona.

CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO

Hay que atender, como se merecen, las miles y miles de personas que al cabo del año llegan para visitarnos. Ese turismo que nos hace más ricos, más cosmopolitas, más cultos y más diversos. Un turismo de calidad que encuentra en la ciudad espacios, patrimonio, actividades y transformaciones que lo invitarán a volver. Cultura y patrimonio, de la mano. La cultura entendida como un instrumento para posibilitar el desarrollo humano, de ahí la importancia de inundar los barrios con proyectos culturales de calidad, a través de los equipamientos existentes (Centros Cívicos, Casas de Cultura, teatros, el Circo del Arte) y la creación de otros nuevos. En el horizonte, como algo inaplazable, un Centro de Cultura y Ocio para la infancia, a la manera del Testoni Ragazzi de Bolo-



nia. Porque la infancia de hoy ha de ser la ciudadanía consciente, crítica y del futuro.

La ciudad que cuida su patrimonio. El arqueológico, que como los ríos, aflora para que la ciudadanía pueda disfrutarlo. La ciudad Illíberis, las murallas... protegidas y potenciadas a través del desarrollo de planes materializados por medio de un Laboratorio de Arqueología en el que haya una estrecha relación con la Universidad y otras instituciones relacionadas.

LA GRANADA DE TODOS Y DEL FUTURO

Jóvenes y mayores, niños, niñas y personas adultas, conviviendo, compartiendo, participando. Cada persona en sus capacidades, pero toda la ciudadanía con un objetivo; hacer la ciudad mejor, acabar con la ciudad discapacitada que no posibilita igualdad de

oportunidades a toda la población. Los parques, las calles tranquilas, sin obstáculos, sin ruidos, limpias, seguras. Las plazas para disfrutar, para compartir, para dar y recibir. Como el ágora griega, donde los viejos toman el sol, pasean y charlan, los niños juegan, los jóvenes se besan.

Para que inunde Granada el optimismo de su futuro, escrito con tinta roja de las tierras férricas de su vega. Con tinta verde de sus parques y jardines. Con tinta violeta de sus gentes, que disfrutan con la cultura en sus barrios y para todas las edades. Que abren sus puertas a los que llegan, para quedarse buscando un futuro mejor y que tienen el derecho a poder disfrutar de todos los derechos, incluido el del voto.

La ciudad hecha con otros ojos, ojos de mujeres, porque llegado ha el tiempo en que las mujeres colaboran

en los diseños y puesta en práctica de las políticas municipales, con una actitud participativa y activa, porque sobre sus hombros ha recaído históricamente el gobierno de la casa y el cuidado y atención de la infancia, de las personas más débiles.

Para poder dejar a los que vienen después de nosotros una ciudad mejor que la que tenemos. Cuidar como oro en paño esta Granada nuestra, itan herida! pero con tanto futuro si un buen gobierno, basado en los límites y en los derechos ciudadanos se hace cargo de ella. Con la participación decidida, comprometida y vinculante de los granadinos y granadinas. Para transformarla a la medida de las personas.

La recuperación es difícil. Aún, es posible. Una ciudad por y para las personas. Con un buen gobierno de la ciudad. Gobernar de otra manera. Con



Asistimos al urbanismo globalizado y más torturador de nuestra historia moderna. La pérdida de nuestra identidad, heredera de la Bética, del periodo andalusí o simplemente de una cultura mediterránea ha sido arrollada por el nuevo urbanismo salvo honrosas excepciones. El contacto con el territorio o el dialogo del granadino con su ciudad en muchos barrios es hostil. Antes los espacios de control, de la vida ciudadana eran una plaza, una iglesia y un edificio histórico. Plaza Nueva, el Campo del Príncipe, San Ildefonso. Ahora los centros de control ciudadano son los nudos de las autovías, de las carreteras de entrada a la urbe. Los nudos de los centros comerciales, el Mac Donal, el Don Pepe, o el Toys 'r. O el nudo sanitario del Campus de la Salud. M. Foucault decía que estamos vigilados y castigados en nuestras ciudades. Las ciudades deben invitar a la reflexión a la contemplación placentera y no al consumismo.

El Zaidín, donde viven casi cien mil vecinos, presenta una densidad de población de 700 habitantes por hectárea. El intento de una ciudad jardín en los llamados Vergeles según el modelo de R. Unwin fue un engaño. Paradójicamente lo único bueno de la época en que se construyó más de un 50% de VPO, paradójicamente ahora las proporciones son mucho más bajas y la vivienda imposible para una economía media.

El alto nivel de movimientos de vehículos que congestionan y dificultan el tráfico rodado de nuestra ciudad, hace necesario la realización de un plan de Transporte público que piense como servicio público y no en hacer caja. Aparcamientos subterráneos, proyectando tantos aparcamientos sean necesarios para la ciudad, fomentando su uso con precios mínimos y ajustados al tiempo real de estacionamiento. Realizaremos un estudio para crear carriles bici, en aquellas zonas que no supongan un obstáculo para el desarrollo normal de la vida de los habitantes.

NUEVA ESTACIÓN DE FERROCARRIL

El Ferrocarril llegó ya con retraso a Granada cuando nació en el siglo XIX. Con lo que entonces se retardó el desarrollo económico de nuestra ciudad. Por lo que el PA ya viene reclamando desde hace años y expresamente con un proyecto concreto la remodelación del espacio de la estación de Andaluces. Específicamente con la llamada "Puerta del Tiempo". En Granada a la cuestión de desarrollo e infraestructuras del ferrocarril y la Estación se une también la especificidad de un lugar único desde el punto de vista paisajístico y cultural. Es la Puerta del Tiempo por la que han pasado muchos visitantes y granadinos, gentes que se encandilaron cuando posaron su pie en tierra y entre los andenes descubrieron la Alhambra o la Sierra.



Una línea de metro soterrada desde la estación de autobuses hasta el Camino de Ronda con el Zaidín pasando por Constitución, Gran Vía, la Carrera y el Palacio de Congresos será una de las propuestas destacadas del PA.

Se trata uno de los últimos espacios que nos quedan en el corazón de la ciudad susceptible de reconvertirse para el disfrute de los granadinos y del turismo. Que además necesita imperiosamente transformarse para evitar el aislamiento del barrio de los Pajaritos y toda la zona. En nuestro Proyecto de la Puerta del Tiempo se estudiaba a fondo las posibilidades del entorno y se le daba la máxima rentabilidad, incluyendo varios centros de arte que acogieran demandas para el mundo de la música y la creación: El Gran Espacio Escénico y el Museo de arte moderno. Incluyendo un edificio emblemático desde el punto de vista

de la arquitectura contemporánea, a realizar mediante un concurso público internacional de ideas. El Espacio se debe dotar de Edificios Singulares que la ciudad necesita y reclama como el Gran Espacio Escénico-La Ópera- y un Museo de Arte Moderno y varios edificios menores, todos de arquitectura de vanguardia, ya que Granada ha perdido el siglo XIX y XX en la arquitectura que no pierda el XXI. Si Madrid tiene Ministerios, Sevilla tiene Consejerías, que Granada que sea la capital de la Cultura.

SEGUNDA LÍNEA DE METRO SOTERRADA POR EL CENTRO

Una línea de metro soterrada desde la estación de autobuses hasta el Cami-



la medida del hombre

no de Ronda con el Zaidín pasando por Constitución, Gran Vía, la Carrera y el Palacio de Congresos será una de las propuestas destacadas del programa de Gobierno del PA para las próximas elecciones. Esta propuesta de soterramiento sería ejecutada con máquinas tuneladoras que evitarían levantar de nuevo la ciudad. Esta propuesta viene avalada por ingenieros y profesores que apoyan esta solución y si bien puede ser algo más costosa que la de cielo abierto eliminaría la supresión temporal de las calles y la reposición de aceras, servicios, etc. Igualmente señaló que la profundidad a la que se trabaja eliminaría todos los problemas arqueológicos.

La utilización del tranvía produce

ruidos, entorpece el tráfico, necesita cables que producen un impacto visual negativo y que incluso hay que engancharlos en fachadas que pueden ser históricas o poner aún más postes. Parece que la Junta y Madrid han considerado que las ciudades de Málaga y Sevilla el metro sea enterrado y en el resto superficial, es decir, un tranvía. Estamos hartos de que nos tomen por lelos con soluciones siempre a corto plazo que se ejecutan a muy largo plazo. "Hoy nadie sensato habla de un metro superficial.

ALBAYCIN

Respecto al barrio del Albaycín nuestras alegaciones recogieron entre otras una serie de reivindicaciones

entre las que quiero destacar: La recuperación del Maristán, convertir Elvira en una vía peatonal, como varias veces se ha anunciado, construir varios aparcamientos. Respecto al Centro Bermúdez de Castro debe negociarse con la Junta de Andalucía el traspaso al Ayuntamiento para que se recupere como espacio de la ciudad lugar idóneo para recepciones oficiales, sala de exposiciones o espectáculos culturales de calidad (véase festivales de Música y Danza, Festivales flamencos, etc.)

Debe dotarse a todas las calles posibles del barrio de empedrado granadino tradicional, frente a los adoquinados o asfaltados existentes, impropios de un barrio patrimonial y nazarí como éste. Debe suprimirse definitivamente el cableado aéreo y las antenas de todo el barrio y para ello debe con-



Fernando Egea



Captaremos fondos que permitan que el centro recobre el esplendor. Procuraremos adecentarlo estéticamente y humanamente, dirigiendo nuestro esfuerzo a la búsqueda de viviendas en el centro para rejuvenecer la población del casco histórico.

veniarse con los vecinos las oportunas compensaciones económicas. Debe revisarse la titularidad de todos los espacios públicos del barrio y la ocupación que se está produciendo por particulares en varias zonas. Debe el propio Ayuntamiento requerir a la administración de la Junta de Andalucía para obtener la recuperación integral de los monumentos del barrio.

Deben incluirse en el nuevo Plan de infravivienda al barrio. Deben acometerse actuaciones integrales en colaboración con otras administraciones para erradicarla totalmente en el plazo de 10 años. (Especialmente en el bajo Albaycín, Zenete y Elvira). Es

de destacar lo erróneo de algunas actuaciones actuales que cuidan con esmero las inversiones para casas con vistas a la Alhambra, estas se restauran solas, hay que incidir en las viviendas sin rentabilidad y sin vistas.

CASCO HISTÓRICO Y EL GENIL

Regeneración de una vez por todas del Casco Histórico. Es preciso que Granada se vuelque con su centro histórico. Para ello no sólo captaremos fondos que permitan que el centro de la ciudad recobre el esplendor que una vez tuvo. Procuraremos adecuarlo estéticamente y humanamente, dirigiendo nuestro esfuerzo a la búsqueda de viviendas en el centro de la ciudad para rejuvenecer la población del casco histórico. Ofertando viviendas protegidas en régimen de propiedad y alquiler, evitando que estén desocupadas y abandonadas, (en Granada existen más de 13.000 viviendas desocupadas o pendientes de rehabilitación). Poniendo freno a la especulación. Realizando un registro de viviendas deshabitadas para rehabilitarlas y ponerlas en venta. Los andalucistas potenciaremos programas educativos y divulgativos, destinados a incentivar el respeto y cuidado del Patrimonio Histórico existente, dirigidos a los niños y jóvenes como garantes de la preservación del mismo en el futuro.

El abandono de algunas zonas del casco histórico y la necesidad de la recuperación de edificios de siglos pasados demanda una decidida actuación municipal, rebajando impuestos, agilizando las labores de estudios arqueológicos y corriendo con los gastos, aumentando las ayudas y sobretodo agilizando permisos y licencias. Desde el PA hemos denunciado la situación escandalosa de algunos edificios. Valga como ejemplo la plaza de Carlos Cano o el palacete del número 61 de la calle Elvira.

Queremos recuperar el cauce natural del Genil a su paso por Granada y desestimar las compuertas que estancan el agua y el suelo de cemento por algo más propio de un río. Al igual que nos gustaría transformar la fachada del banco de Santander en la plaza de Isabel la Católica. En ambos casos proponemos concursos de ideas, pues creemos que este es el mejor sistema para mejorar el urbanismo de la ciudad.

Para la restauración de las viejas casas habría que aumentar sustancial-



mente las ayudas, reducir al mínimo los impuestos, agilizar los permisos de obras, ampliar los plazos de ejecución, contar con equipos de arqueólogos propios que no supongan gasto al propietario, facilitar trámites y unificar expedientes en la misma ventanilla.

ESPACIO ESCÉNICO

El PA ya denunció, y así lo reclamó en las enmiendas a los presupuestos de la Junta presentados en el Parlamento, que las cantidades consignadas para este año son ridículas. En las partidas anunciadas para el gran espacio escénico sólo se han recogido doscientos cuarenta mil euros y para el Centro Lorca doscientos cincuenta mil, cantidades simbólicas más que reales para dos centros de la envergadura que representan. Detrás del no inicio de las obras estará esta falta de presupuesto de la Junta. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, debe sacar el diseño de la edificación del espacio escénico a concurso internacional de ideas, para conso-



Somos favorables al cierre de la circunvalación. Que se construya con los viaductos y túneles que sean necesarios, sin escatimar y pensando en el respeto máximo al medio ambiente.

lidar en la zona un conjunto de arquitectura de vanguardia junto a los edificios de la Cajagranada, Caja Rural y Parque de las Ciencias, cualquier otra cosa sería una pérdida para el arte, en una ciudad ya escasa de creaciones en el último siglo.

La parcela cedida puede resultar insuficiente para lo que Granada necesita. 'Se debería haber pensado en un lugar con unos 25.000 m². Un lugar holgado donde junto a los edificios existan zonas de esparcimiento'. No se trata de construir otro Manuel de Falla



o Isabel la Católica, se trata de traer a Granada las mejores óperas y los mejores espectáculos, y para ello se necesita un gran espacio escénico.

Los teatros de ópera, en cualquier ciudad del mundo, que pueden presumir de serlo, presentan un tamaño y una acústica especiales. 'La llamada reverberación, es decir, la difusión de la voz y su eco en la bóvedas de un gran espacio, necesitan una cabida de unos 10.000 a 30.000 m³. Los aforos van en consonancia, y suelen estar entre los 1500 ó 2.000 asientos, incluso los 2.500 en los mejores sitios. Los grandes teatros, son cosas distintas a las salas de ópera, y suelen disponer de entre 6.000 a 9.000 m³.

La solución, si se quiere acoger tanto teatro, como ópera, sería una sala de geometría variable, como ocurre en salas de Japón, EEUU o Australia'. Como ejemplos de teatros en el mundo que deben inspirar nuestro actuar estarían: el Concert Gebouw de Ámsterdam, el Sinfoni Holl de Boston o el Musik Vereiwssaal de Viena.

CIERRE DEL ANILLO

Somos favorables al cierre del anillo. Llámese como se quiera, ronda este de circunvalación como dice ahora el PSOE, la cuestión es que se ejecute y que se construya con los viaductos y túneles que sean necesarios, sin escatimar y pensando en el respeto máximo al medio ambiente en dichas zonas. La intensidad del tráfico es de tal magnitud en las horas punta en Granada que no pueden las administraciones seguir dándole la espalda. En todo caso, esta vía aliviará el colapso de la capital y por otra parte acercaría toda la zona proveniente de Guadix, poniendo en condiciones normales a un accitano en Granada en veinticinco minutos. Pues si tiene sentido plantear más conexiones con el oeste rumbo a Sevilla, no podemos abandonar la conexión con el noreste del Estado.

LA VEGA

Nuestra vega es un referente vivencial para los granadinos como lo pueda

ser Sierra Nevada, la Alhambra o Federico García Lorca. Granada vivió siempre conectada con su vega en las últimas décadas hemos roto esa relación un concurso de ideas debe establecer de nuevo la conexiones entre ciudad y vega La defensa de la conservación de un espacio de la Vega de Granada, que pelagra gravemente y vislumbra ya su desaparición total es un reto para todos y una obligación para que nuestros hijos y nietos puedan conocerla y disfrutarla.



El Partido Andalucista hace un llamamiento a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de la capital a que salven la Vega del municipio de Granada.

Si bien el Plan de Ordenación del territorio de la Aglomeración Urbana de Granada y el PGOU le conceden cierta protección, esta resulta muy escasa y temporal, pues a lo largo de los años hemos visto como se modifican los planes existentes reduciendo progresivamente el espacio reservado a Vega. La presión urbanística es creciente por lo que resulta Urgente dotarla de una sólida y definitiva protección que garantice su existencia. La próxima segunda circunvalación si no lo evitamos podría marcar, como ha hecho la primera, una línea hacia la que irremediablemente avancen los bloques y el cemento. Por otra la intención del actual Consistorio granadino de establecer un gran aparcamiento en superficie en la Vega, en la zona de Hipercor, fuera claramente del perímetro que señala el PGOU, demuestra lo frágil de la actual protección.

Numerosos colectivos se han manifestado ya a favor de esta conservación pero sobre todo es un sentir de los granadinos, el conservar lo poco que queda, quizás el último bastión de lo que fue un día la Vega de Granada. Los municipios del área metropolitana en la mayoría de los casos, tampoco están garantizando la salvaguarda de espacios si no que las urbanizaciones invaden a marchas forzadas sus terrenos agrícolas.



La idea nos gustaría hacerla extensible a otros espacios similares que se encuentran situados en la Vega de Granada pero pertenecientes a diversos municipios del área metropolitana. Y que sitiados por la especulación, presentan el mismo peligro. Crear varios enclaves de esta índole es algo que mientras llega o no llega no nos puede paralizar aquí, en Granada municipio se debe actuar ya.

Por lo que el Partido Andalucista hace un llamamiento a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de la capital a que salven la Vega del municipio de Granada. Para ello proponen la figura de un Parque Periurbano, previsto en la normativa medioambiental y que garantizaría la conservación del espacio y el disfrute para los ciudadanos granadinos en el futuro. Sería el 14 espacio natural protegido de la provincia de Granada.

Este Parque sería un espacio de disfrute para todos, mayores y pequeños, en el que se pondrían en marcha caminos y sendas rurales, carriles bici, senderos para correr, puntos de observación animal, recuperación del río Genil y acequias, un Centro de interpretación de la Vega. Para los niños se establecerían rutas en las que se les haría conocer los cultivos tradicionales y especies animales y vegetales de la vega.

VIVIENDA

La rehabilitación del centro histórico, incidiendo sobre lo ya construido, antes de generar nuevo suelo. La utilización de criterios ecológicos, ocupación de viviendas vacías y espacios obsoletos, recalificación de espacios públicos e introducción de nuevas dotaciones y equipamientos. Elaboración y ejecución de planes de vivienda, generando suelo, a buen precio,

urbanizado, asequible, que conlleva el abaratamiento de la vivienda. Empresa Municipal del suelo. Orientación de su actividad a la construcción de VPO, rehabilitación, infravivienda y a otros usos de interés público. Fundamentalmente a la gestión del suelo destinada a la de viviendas sometidas régimen de protección pública. Siendo estas repartidas equitativamente por toda la ciudad. Los andalucistas nos comprometemos a la creación durante la legislatura de 7.000 viviendas protegidas.

ITE

La Inspección Técnica de Edificios Lleada a cabo en el centro de la ciudad ha adolecido de un conocimiento cierto por parte municipal de la antigüedad real de la mayoría de los inmuebles. Ahora que empezará una segunda fase de inspección sería muy conveniente tener el inventario bien data-



do. Por lo que antes de exigir esta obligación a los ciudadanos, deben cerciorarse de la antigüedad real de los inmuebles granadinos y debe extraerse del Catastro, el Registro de la propiedad u otros censos de Colegios Profesionales, como los administradores de fincas, los datos ciertos y contrastados.

TELEFÉRICO

De gran proyecto para la ciudad han calificado desde el Partido Andalucista el teleférico que unirá la ciudad con la estación de esquí. Critico duramente a IU y PSOE por utilizar para la guerra partidista una inversión que puede suponer 150 millones de euros y muchos puestos de trabajo. "Todo no vale para dañar la imagen del Ayuntamiento", posturas como esta pueden poner en peligro que el teleférico parta de la ciudad. "Granada necesita de emprendedores que quieran poner su

dinero en grandes ideas". Desde el punto de vista turístico el uso por miles de personas de este transporte, casi un parque de atracciones, puede generar la pernoctación de muchos visitantes y por tanto dejar en la ciudad millones de euros.

HITOS

A lo largo de las calles y plazas granadinas se han colocado, en los últimos años, miles de hitos de diferentes tamaños, formas y materiales. Unas veces el Ayuntamiento y otras los vecinos, van solventando los problemas de espacio frente a los automóviles como van pudiendo y sin criterio. De esta manera no existe una visión de conjunto del mobiliario urbano que distorsiona la estética monumental de Granada y da una imagen de improvisación, remiendo y desorden que dicen poco de nuestra ciudad. Debe establecerse unos modelos para cada

barrio o para cada necesidades de los viales y exigir su instalación retirando los que no se ajusten a lo establecido.

UNA CIUDAD A LA MEDIDA DEL HOMBRE

La arquitectura del desarrollismo de los años sesenta y setenta que creíamos desaparecida reaparece en nuestros días influyendo a ese elevado número de depresiones de la sociedad moderna. Esas calles saturadas de edificios de Fígares o del Zaidín con densidades de población elevadísimas son nocivas para el ser humano. Sin ver árboles, oír cantar a los pájaros, sin un cielo claro y con un ruido de motores de explosión tan intenso no puede ser el modelo a seguir.

»» Desde el punto de vista turístico, el uso por miles de personas del teleférico de Sierra Nevada, casi un parque de atracciones, puede generar la pernoctación de muchos visitantes y por tanto dejar en la ciudad millones de euros.

El dinero a corto plazo está haciendo mucho daño al urbanismo y la habitabilidad a largo plazo. Entendemos que Granada necesita de una redistribución de los recursos y servicios que tenemos dentro de la ciudad, de manera que se genere una buena distribución del espacio, que dentro de la aglomeración urbana podamos acceder a todos los servicios y equipamientos sin necesidad de grandes desplazamientos.

Granada que históricamente era identificable en todos sus rincones y cuya conexión con la vega era uno de sus ejes de vida ciudadana, pues por las tardes se salía a pasear ala vega, ahora puede ser confundida con cualquier ciudad de España, una ciudad sin identidad urbanística. La relación de siglos de Granada con la Vega se ha roto. Si la Gran Vía ya empieza aquella ruptura las torres de Ronda y el Zaidín y la autovía han levantado una barrera no sólo al peatón sino incluso a la bicicleta. Hay que recuperar la Vega con un gran parque que la salve y la conserve con su identidad, haciéndola asequible a los vecinos de Granada.

ENTREVISTA

NATIVIDAD ALCALÁ ZAFRA

Una mujer emprendedora

M. S.

Prefabricados Virgen de la Cabeza S.L., es una modesta y recién nacida empresa que se encuentra en la Comarca del Marquesado del Zenete, concretamente en la localidad de Ferreira, y se dedica a la fabricación de prefabricados de hormigón. Esto, claro está, no es nada novedoso, tampoco lo son los medios de fabricación, una prensa fija que moldea las piezas y unos secaderos para la curación de las mismas. Lo más llamativo de todo reside en sus recursos humanos, su plantilla está integrada totalmente, y hasta la fecha, por mujeres, algo que, según su gerente, Natividad Alcalá Zafra, no ha sido expresamente buscado. Sea como fuere, los bloques y las bovedillas de hormigón no reconocen el sexo de quienes las fabrican y el hormigón se deja moldear a voluntad de estas cuatro pioneras que con su labor diaria sacan la empresa adelante, labor que recientemente le supuso el reconocimiento de la Cámara de Comercio de Granada.

Natividad Alcalá Zafra es su gerente y socia fundadora, junto a su madre Natividad Zafra Gallego. Natividad hija, siempre estuvo vinculada al pequeño negocio familiar que regenta su padre, al igual que el resto de sus hermanas y su hermano. Nació en Pinos Puente hace 42 años, estudió Magisterio y le falta el último año de lo que antes se

DIRIGE UNA FÁBRICA DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN EN LA LOCALIDAD DE FERREIRA

llamaba Graduado Social, a través de CEAC estudió Gestión de la PYME. Hizo una incursión en primero de Derecho, por hacerle el gusto a su padre, pero ella piensa que no era una de las llamadas a estos quehaceres, así que lo dejó para disgusto de su progenitor.

Pregunta: *¿Cómo fueron sus comienzos profesionales?*

Respuesta: Por estar desde pequeña rodeada de máquinas y hombres nunca me cuestioné mi capacidad, ni la de mis futuras empleadas en estas labores de fabricación, ocupadas siempre por ellos. A esta concienciación sobre el potencial de las mujeres contribuye mi paso como jefa de equipo en la empresa Primaflor S.A., dedicada a la plantación y recolección de

lechugas,. Estos cinco años me sirvieron para desprenderme de las ínfulas de hija de empresario, sabiondilla de turno, y aprender y mucho de todos y todas las trabajadoras de las que fui encargada. Para aprender a fabricar bloques tuve que recurrir a los conocimientos que me proporcionaron otros fabricantes del Padul o de Sorbas, en Almería, y no encontré reticencia alguna para que éstos contestaran a una neófito interesada en saber qué era un forjado reticular o el tiempo de prensado y descompresión de las bovedillas de "25" .

P: *¿Fue duro lograr la confianza de las entidades financieras?*

R: Dos fases críticas destacan en la ejecución del proyecto, primero la búsqueda de la financiación, que para todo emprendedor que se precie y que, como yo, carecía de recursos se convirtió en un peregrinar continuo a los bancos y a las instituciones que podían subvencionar. Esta fase de convicción le llevó casi un año pero quien la sigue la consigue, y los 600.000 euros aparecieron tras el esfuerzo de las entidades bancarias y la A.D.R., Comarca de Guadix y el Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía, para consuelo de mi estómago y los futuros diez años de mi existencia, sin contar con lo que ahora se me ocurra.





P: ¿Cuáles fueron los momentos más difíciles?

R: Una vez levantada la nave y situadas las máquinas la fase de puesta en marcha de las instalaciones fue con diferencia la más penosa, y en la que reconozco que estuve a punto de tirar la toalla. Mucho hormigón desperdiciado, muchas piezas rotas, mucho esfuerzo físico para el que la naturaleza no nos dotó; las herramientas más utilizadas en aquel momento fueron la pala de mano, el legón y las inagotables manos de las operarias. Y el tan buscado dinero que se iba más fácilmente de lo que costó buscarlo. La necesidad de que aquella máquina infernal respondiera a nuestras ilusiones. Si a esto se le añade que días antes de la Semana Santa del año pasado parte de las instalaciones subterráneas se vinieran abajo, después de seis meses de pruebas, aquello ya acabó con mi paciencia infinita, y aunque acostumbrada más a las adversidades que a las facilidades con que la vida premia muy de vez en cuando, superaba con mucho los límites de mi tolerancia, todo ello acompañado del consabido nerviosismo que se apodera de las personas del entorno más inmediato cuando las cosas no mar-

chan.

P: Y ahora, ¿cuál es la situación?

R: Fueron las operarias las que en aquel momento me respondieron que no era el momento de abandonar, y reconozco que fue gracias a esas palabras por las que hoy Prefabricados Virgen de La Cabeza S.L. no sólo está trabajando, sino que además empiezo a pensar que las instalaciones, ante la demanda que sus productos están teniendo, se le están quedando pequeñas.

P: ¿En qué mercado opera?

R: Mi mercado ya no sólo se circunscribe a un entorno local, ya ha pasado las barreras de la comarca y entra tímidamente en la provincia de Almería.



No nos compran más porque seamos mujeres, simplemente somos fabricantes profesionales del prefabricado de hormigón aunque hayamos aprendido a base de tortas.

Su mejor carta de presentación son la calidad de lo que se produce y de lo que me siento muy orgullosa. Y de la capacidad de repuesta ante partidas deficientes entregadas a obra y de las que, si procede se responsabiliza. Su aceptación por constructores, o almacenistas no me sorprende, todo consiste en que lo que hagas lo hagas bien. No nos compran más porque seamos mujeres, simplemente somos fabricantes profesionales del prefabricado de hormigón aunque hayamos aprendido a base de tortas.

P: ¿Fue difícil conseguir los apoyos necesarios?

R: Doy por válidas todas la fatigas pasadas, porque de todas se aprende. Todavía quedan que ajustar y optimizar las producciones, pero cada día la fábrica va a más y esa es la mejor recompensa. No quiero obviar las ayudas personales de todas aquellas personas que desde el primer momento apostaron por el proyecto y lo hicieron realidad, y me satisface pensar que nadie en la Corporación Municipal de Ferreira se puso las manos en la cabeza cuando una mujer les expuso su proyecto de futuro. Desde aquí, gracias infinitas a todos los que creyeron en nosotras. 📍



FOTO: FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ FERNÁNDEZ

La Academia de Bellas Artes sale en defensa del patrimonio industrial de Granada

**LA INSTITUCIÓN
LAMENTA LA
PÉRDIDA DE LA
ROTATIVA DEL
ANTIGUO DIARIO
'PATRIA'**

M. S.

La reciente desaparición de la vieja rotativa del antiguo diario Patria ha servido para activar todas las alertas sobre el estado y conservación del variado patrimonio industrial con que cuenta Granada. Desde distintas instituciones y colectivos se ha lamentado esa importante pérdida y se han alzado las voces para exigir que algo así no vuelva a suceder.

Entre esas instituciones, la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra

Señora de las Angustias hizo público un comunicado en el que expresaba que "el patrimonio industrial y, por extensión, lo que ha venido a designarse como patrimonio tecnológico engloban un vasto conjunto de bienes culturales que constituyen hoy una parte sustancial de la memoria material de las sociedades contemporáneas".

"A lo largo de las últimas décadas - prosigue el comunicado- este rico y variado legado ha sido objeto de una mayor atención, actitud acorde con las nuevas sensibilidades sociales y con

la ampliación del campo del interés científico. De ahí que hoy resulte tal vez redundante insistir en los valores de determinadas edificaciones, instalaciones, maquinarias e inclusive de algunos procesos que han dejado de ser activos económicos para convertirse en activos culturales.

Aún siendo escaso el conocimiento preciso que de éstos tenemos, lo cierto es que Granada puede enorgullecerse de contar con un patrimonio industrial muy variado, del que van emergiendo poco a poco elementos concretos de gran valor, rescatados, con esfuerzo, del olvido y de una destrucción cierta. No ha sido posible en muchas ocasiones detener procesos de destrucción, inmersos en la dinámica de la modernización económica o del cambio de uso de los espacios industriales, pero cuando se ha logrado intervenir antes de convertir en chatarra instalaciones o demoler edificaciones, el esfuerzo se ha visto ampliamente compensado. Estas consideraciones resultan hoy de especial interés, cuando acabamos de asistir a la destrucción de un bien que cabía suponer eficazmente preservado".

Añade la Real Academia que "la rotativa del antiguo diario Patria constituía una pieza excepcional, dada su integridad y la riqueza de sus elementos auxiliares. Construida a comienzos del siglo XX y activa en un diario de San Sebastián hasta la Guerra Civil, fue incautada tras el conflicto y traída a Granada para poner en marcha un diario local. Durante unas tres décadas pasaron por los rodillos de la rotativa miles de kilómetros de papel, donde quedaron recogidas noticias, opiniones, consignas, imágenes, publicidad y una secuencia de sucesos que forman parte de la memoria reciente de Granada. En 1975 el diario Patria pasó a integrarse en la corporación pública 'Medios de Comunicación Social del Estado', que procedió en los años siguientes a la liquidación de estos órganos de la prensa oficial.

Tras el cierre del diario, el edificio que lo albergaba fue restaurado y sus dependencias, de inequívoca traza industrial, sirven hoy para exhibir el legado pictórico de José Guerrero. Similar suerte corrieron sus fondos documentales y maquinaria. Parte de los primeros se encuentran hoy salvaguardados en archivos públicos. La rotativa fue cedida al Museo Nacional de la Ciencia y la Tecnología, aten-



FOTO: FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ FERNÁNDEZ

diendo a su carácter de pieza singular. En su nueva condición de propiedad cultural del Estado, fue depositada temporalmente en la Universidad de Granada, con objeto de que formara parte del Museo de la Ciencia, creado por el profesor Gallego Morell, e instalado en las dependencias del Colegio Máximo de Cartuja, y que no llegó a concluirse. Cuando se dedicó este edificio a uso docente, estando hoy ocupado por la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, algunas de las máquinas del diario Patria fueron sacadas a los pasillos y al patio del

edificio, pero la rotativa permaneció en su lugar, a la espera de un proyecto de un museo del libro y de las artes gráficas. ¿Dónde podía estar mejor conservada que en un centro docente que imparte disciplinas tan estrechamente vinculadas con la actividad que la máquina cumplió?

Como es conocido -añade la Real Academia en su comunicado-, la rotativa fue destruida los últimos días del mes de agosto del pasado año, so pretexto de falta de espacio en la citada Facultad. Y nos preguntamos cómo ha sido posible que se haya llevado a

cabo sin una consulta a sus legítimos propietarios (el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología) ni a otras entidades e instancias granadinas, que algo tendrían que opinar sobre el particular.

La destrucción es irreversible. Y esto debería servir de lección para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse, y mucho menor en el seno de una institución científica y cultural de la envergadura de nuestra Universidad que ha de ser referente para instituciones y organismos que custodian o poseen elementos del patrimonio industrial y tecnológico granadino. Porque existen en Granada otros bienes que parecían ya salvaguardados y que, sin embargo, se encuentran en un estado de deterioro e indefensión alarmantes. Baste citar, a modo de ejemplo, los tranvías eléctricos y las

máquinas de vapor que proceden de las fábricas azucareras. Unos y otros constituyen hoy la ejemplificación y la evidencia de un vigor económico pasado, al constituir los tranvías la malla de una red económica muy dinámica, ya desaparecida, de la que formaban parte aquellas instalaciones azucareras, y que trajeron una prosperidad económica para la ciudad y la provincia.

Con respecto a los primeros, el coche motor del tranvía de Sierra Nevada, restaurado en su día y expuesto en el Centro de Visitantes del Dornajo del Parque Natural de Sierra Nevada, está a punto de perderse, dado el deterioro casi irreversible de sus elementos de madera que están podridos y han provocado el hundimiento interior de parte del techo del

coche.

Otro tanto cabría decir del coche motor y remolque, restaurados para servir como biblioteca en el Paseo de la Bomba. Tras el incendio vandálico y parcial destrucción, se hallan abandonados a su suerte en un solar de Mercagranada.

En cuanto a las máquinas de vapor que movieron la industria azucarera granadina surgida a partir de 1882, son muy escasos y altamente relevantes los ejemplares que se han conservado, pero no todos se custodian adecuadamente o se han restaurado. Tal es el caso de la máquina de vapor construida en 1901 por la firma alemana B.M.A. que funcionó en la azucarera de San Isidro hasta su cierre en 1983, y que en su día fue adquirida por el Ayuntamiento de Granada y cedida





al Parque de las Ciencias, sin que, desde entonces, se haya hecho nada para restaurarla y exponerla al público. Sería deseable, en cualquier caso, que la nueva ampliación de este centro de divulgación científica, tan generoso en espacios, contemplara el enriquecimiento de sus contenidos históricos, porque bienes como el que ha sido destruido y muchos otros que permanecen en el abandono y el olvido constituyen no sólo hitos del desarrollo científico y técnico, sino elementos básicos para comprender la propia historia de Granada".

REACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Pues bien, tras la destrucción de la rotativa del diario *Patria* y del escándalo que ello supuso, la Universidad de Granada ha reaccionado con el fin de intentar evitar que algo así pueda volver a ocurrir. Así el Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras encargó un inventario del patrimonio científico, tecnológico e industrial de la institución universitaria. Un catálogo que al final contará con unas cuatro mil piezas y que estará terminado en un breve plazo de tiempo. Este trabajo se suma al del patrimonio histórico y artístico y pone en evidencia la gran riqueza patrimonial de la Universidad.

En el documento, realizado bajo la supervisión de los profesores Miguel Giménez Yanguas y Ramón Gago, se reúnen piezas de diferentes siglos, algunas del XIX, y de un gran valor. Muchas de esas máquinas y herramientas están en las facultades de Farmacia, Ciencias y Odontología. Si bien en todos los centros universitarios se han registrado algunos de esos utensilios. En la Facultad de Farmacia es donde se ha catalogado una de las colecciones más importantes.

Para conservar el patrimonio científico, tecnológico e industrial la Universidad ha aprobado otras medidas. Al margen del inventario, la institución celebrará un curso en el que se formará a expertos en restauración de este tipo de patrimonios. Se concederán cuatro becas y se les formará para que se conviertan en 'guardianes' de estos objetos. El amplio proyecto incluye la restauración de piezas como las que hay en Ciencias y que servían para estudiar a los animales, por ejemplo, y que están consideradas como unas auténticas maravillas.

Todas esas máquinas y herramientas se registrarán en un libro que quie-

ren que esté terminado para la feria del libro, fecha en que está previsto presentarlo. Además de dejar constancia de estas piezas en documentos escritos, la titular de Patrimonio de la Universidad adelantó que la intención es buscar espacios expositivos para mostrar todas esas máquinas y herramientas. Algunas se podrán ver en el nuevo Observatorio de Cartuja, otras en el futuro espacio museístico del Rectorado y a muchas otras habrá que buscarle un hueco en el Campus de la Salud y en otros edificios universitarios.

PERMISO A CULTURA

Además, cualquier persona dependiente de la Universidad de Granada que quiera mover un cuadro de un aula, laboratorio... a otro tendrá que pedir permiso a la Consejería de Cultura. Así se determinará en la normativa que estará vigente en el plazo de tres o cuatro meses. La intención es que no termine en el lugar no adecuado el patrimonio de la institución académica.

Esta medida afectará tanto al legado histórico y artístico como al científico, tecnológico e industrial de la Universidad. Todos sus bienes estarán registrados en la Administración y habrá que pedir permiso para cualquier movimiento que se vaya a hacer.

La institución dispone de un amplio patrimonio, en todas las áreas, y no quiere cometer ni el más mínimo error que lleve a hechos tan desafortunados como el que sucedió en el colegio Máximo de Cartuja, sede de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de donde se sacó la antigua rotativa del diario *Patria* para terminar en una chatarrería.

El variado y rico patrimonio industrial de Granada se encuentra recogido en un libro realizado por Miguel Ángel Rubio Gandía, Miguel Giménez Yanguas y José Miguel Reyes Mesa. Se trata de un interesante trabajo de investigación sobre las reliquias históricas de la otrora floreciente industria granadina, aunque también se incluyen algunas páginas dedicadas a elementos ferroviarios singulares ya desaparecidos o en desuso, a antiguos abastecimientos de agua y sistemas de regadío de la Vega, o a instituciones que en su día cumplieron un importante papel en la ciudad, como las Casas de Socorro o la Beneficencia. 📖



Imposición de insignias a los nuevos colegiados

A lo largo del ejercicio 2006 causaron alta en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada 132 nuevos colegiados, que fueron invitados, el día 8 de febrero, al acto de imposición de insignias de Arquitecto Técnico.

Este emotivo acto, que concluyó con un cocktail, tuvo lugar en el Monasterio de los Basílios y se realizó, como

cada año, con la intención de dar la bienvenida a los colegiados más recientes y para que conozcan a la Junta de Gobierno y se relacionen también con los colegiados de más antigua pertenencia a nuestra institución, con objeto de impulsar la relación entre miembros de distintas generaciones.



Exposición de pintura sobre el Reino Nazarí

Carlos Merayo repasa una etapa fundamental en la historia de Granada: El Reino Nazarí.

El Colegio no ha querido permanecer al margen de una iniciativa tan interesante como la del artista Carlos Merayo, al estudiar la historia de los Reyes Nazaríes, desde Muhammad I hasta Muhammad XII (Boabdil) e imaginar sus "retratos", basándose tanto en las crónicas del reinado de cada uno de ellos, como en el carácter, virtudes y defectos que se les atribuyen.

El Colegio ha contribuido editando el Catálogo de la Exposición "Los reyes granadinos. Muhammad I a Boabdil", organizada por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y CajaGranada, que se inauguró en el Museo Casa de los Tiros el día 7 de marzo.



CURSOS



Entrega de diplomas del 'Curso de peritos forenses'

A principios de marzo tuvo lugar la entrega de diplomas del 'III Curso de peritos forenses', celebrado en este Colegio y organizado en colaboración con el Consejo Andaluz y la Consejería de Justicia y Administración Pública. Con este motivo, David Marín García, Arquitecto Técnico, Abogado y Director del Departamento de Expresión Gráfica en Edificación de la Universidad de Sevilla, impartió la conferencia "El Arquitecto Técnico y la pericia".

La entrega de Diplomas estuvo presidida por la Delegada del Gobierno Andaluz en Granada, Teresa Jiménez Vílchez, acompañada por el Presidente del Consejo Andaluz, el Director de la EUAT de Granada y el Presidente de este Colegio.



Clausura del 'Curso de coordinadores de seguridad y salud en las obras'

Con motivo de la clausura del Curso sobre "Coordinadores de Seguridad y Salud en Obras de Construcción" que se ha desarrollado desde septiembre del pasado año hasta febrero del presente, tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio, una Mesa Redonda en la que participaron el Magistrado Miguel Ángel del Arco Torres, el Inspector de Trabajo Bernardo Ruiz González, el Presidente del Consejo Andaluz Carlos Jaén Toscano y el Abogado Fernando Wilhelmi Pérez, actuando de Moderador el Presidente del Colegio José Alberto Sánchez del Castillo.



Despedida de Manolo Morales

Cuando a principios del 2007 Manolo Morales, después de trabajar en el Colegio durante 34 años, nos dijo que se iba, que ya había trabajado bastante, no nos lo podíamos creer. El Colegio de Granada sin Manolo nos parecía imposible y nos entris-

tecía; hasta que pensamos en él, en la maravillosa vida que le espera con todo el tiempo libre del mundo para dedicarlo a su familia, a sus deportes favoritos (sobre todo la bicicleta y la moto), a viajar...; y nos alegramos, nos alegramos por él y con él. Por

eso, muchos de sus amigos, a modo de agradecimiento, reconocimiento y despedida, cenamos con él y su familia en el Hotel Saray, en donde el presidente del Colegio, José Alberto Sánchez del Castillo, le entregó de una placa conmemorativa.

Día Mundial del Teatro

La compañía de teatro Corral del Carbón, coincidiendo con los actos conmemorativos del Día Mundial del Teatro, presentó en el salón del actos del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, el día 26 de marzo, la colección de libros de teatro de autores granadinos, presentación que corrió a cargo del autor y crítico teatral Andrés Molinari.

Germán Tejerizo, dio a conocer y comentó el segundo libro de esta colección: 'Castillo de Dios', del que es autor Manuel Benítez Carrasco y que ha sido patrocinado por este Colegio.



Curso sobre el Código Técnico

Durante la segunda quincena de marzo y de todo el mes de abril, se ha celebrado el curso sobre "El Código Técnico de la Edificación", enmarcado dentro del convenio de colaboración suscrito entre nuestra institución y la Fundación Escuela de Negocios de Andalucía. En esta ocasión se ha apostado, tras la aprobación y entrada en vigor de la nueva normativa y siguiendo la política de formación y difusión de la misma por parte de este Colegio, por incidir en su estudio y conocimiento dirigido fundamentalmente, a los Arquitectos Técnicos, al ser parte implicada en el proceso edificatorio. Cabe destacar la buena aceptación que por parte del colectivo ha tenido esta actividad, tal y como pone de manifiesto el número de inscripciones efectuadas y por el interés y dinamismo que el alumnado le ha conferido a las sesiones por su activa participación.

Se ha hecho un breve, pero intenso estudio de los documentos básicos que conforman el Código Técnico en sí, contando para el desarrollo de las distintas sesiones, con la participación de un nutrido número de especialistas en la materia, tanto del ámbito académico como del profesional, que han formado parte, en algún caso, de los equipos de redacción de algunos de los documentos básicos. Tuvimos el placer de contar con nombres como



Carlos Jaén Toscano, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Emilio Herrera Cardenete, Ignacio Valverde Espinosa, y Miguel Rodríguez Ruiz, miembros del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Granada, Gemma Muñoz Soria, colaboradora del Gabinete Técnico del COAT de Barcelona y profesora de Estructuras de la Universidad Politécnica de Cataluña, Javier Parras Simón, representante del Consejo General de la Arqui-

tectura Técnica de España en la Comisión Técnica del CTE, Servando Álvarez Domínguez e Isidoro Lillo Bravo, miembros del Departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos de la Universidad de Sevilla y de Victoriano González Fernández y M^a Rosa Solís Gómez, Directora del Área de Edificación y Directora de la Delegación en Granada respectivamente de Vorsevi S.A Ingeniería y Control de Calidad. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento por su inestimable colaboración.

La Tuna de Arquitectura Técnica visita el Colegio

Con motivo del cuarenta cumpleaños de la fundación de la Tuna de la Escuela de Granada, organizaron un Certamen de Tunas que se celebró los días 23, 24 y 25 del mes de marzo.

Suponiendo que a una buena parte de los colegiados les gustaría recordar su paso por la Escuela, la Junta de Gobierno acordó con los representantes de la Tuna que el sábado día 24 de marzo a mediodía, vinieran a "rondar" al Colegio.

Esta original serenata tuvo una gran acogida entre los colegiados y la participación de los mismos fue muy numerosa. Para finalizar, se sirvió a los asistentes un aperitivo.



Calendario de etapas de carretera

ET	FECHA	HORA	KM.	RECORRIDO	DELEGADO
1	3 MARZO	10,00	45	ESP. INICIO TEMP: DORLETA	LUIS DE PINEDO GARCÍA
2	10 MARZO	9,30	54	MALAHÁ-SANTA FÉ	MIGUEL A. JIMÉNEZ DENGRA
3	17 MARZO	9,30	57	OLIVARES	MANUEL LÁZARO LÓPEZ
4	24 MARZO	9,30	69	COLOMERA	FRANCISCO LEÓN SÁNCHEZ
5	31 MARZO	9,30	78	ALOMARTES	ANTONIO LÓPEZ UCEDA
6	7 ABRIL	9,30	64	CÓNCHAR	DOMINGO MARÍN BERDONÉS
7	14 ABRIL	8,30	54	ESP.: GUADÍX-MARQUESADO	LUIS DE PINEDO GARCÍA
8	21 ABRIL	9,30	87	IZNALLOZ-SIERRA ARANA	RAMÓN MERCADO VILCHEZ
9	28 ABRIL	9,30	90	DÚRCAL-LANJARÓN	JOSÉ MOLINA SIMÓN
10	5 MAYO	9,00	80	AGRÓN- P. BERMEJALES	JUAN MORALES ARCAS
11	12 MAYO	9,00	80	DÚRCAL-ALBUÑUELAS	MIGUEL A. MUÑOZ GARRIDO
12	19 MAYO	8,30	118	VTA. MOLINILLO-CTO. MENDRUGO	JUAN ANTº RIVAS MORENTE
13	26 MAYO	8,30	73	ESP.: ALMUÑECAR	FRANCISCO RUIZ GONZÁLEZ
14	2 JUNIO	8,30	96	PUERTO LOPE-ERMITA NUEVA	BERNARDO RUIZ GONZÁLEZ
15	9 JUNIO	8,30	51	PANTANOS (QUENTAR-CANALES)	JOSÉ RUIZ POZO
16	16 JUNIO	8,30	45	ESP.: COLLADOS DE LA SAGRA	JOSÉ DIEGUEZ PEÑA
17	23 JUNIO	8,30	85	FORNES	PEDRO SÁEZ DE TEJADA
18	30 JUNIO	8,30	64	PRADOLLANO	ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ
19	7 JULIO	8,00	86	OCHICHAR-MORALEDA	FRANCISCO .SÁNCHEZ MUÑOZ
20	14 JULIO	8,00	80	LIMONES-COLOMERA	FRCO. VILLOSLADA SEGOVIA
21	21 JULIO	8,00	68	VENTA DEL FRAILE-LOS PRADOS	ARTURO ABRIL SÁNCHEZ
22	28 JULIO	8,00	76	TOCÓN-LA PEZA	NICOLÁS DÍAZ GARCÍA
--	AGOSTO	8,00	--	A FIJAR POR ASISTENTES.	SIN DELEGADO
23	1 SEPBRE.	8,30	68	PUERTO LOPE	JUAN I. FERNÁNDEZ TORRES
24	8 SEPBRE.	8,30	62	NIGÜELAS	FRCO. GONZÁLEZ DÍAZ
25	15 SEPBRE.	8,30	78	RESTABAL	EMILIO GUIJARRO MORENO
26	22 SEPBRE.	8,30	96	IZNALLOZ-PIÑAR	MARTÍN IGLESIAS PRECIOSO
27	29 SEPBRE.	8,30	102	BENALÚA VILLAS-MONTILLANA	MIGUEL A. JIMÉNEZ DENGRA
28	6 OCBRE.	9,00	76	CACÍN	MANUEL LÁZARO LÓPEZ
29	13 OCBRE.	9,00	76	TOZAR-MOCLÍN	FRANCISCO LEÓN SÁNCHEZ
30	20 OCBRE.	9,30	60	AGRÓN	ANTONIO LÓPEZ UCEDA
31	27 OCBRE.	9,30	63	CASTILLO TAJARJA	DOMINGO MARÍN BERDONÉS
32	3 NOVBRE.	10,00	45	ESP.: VIRGEN DE DORLETA	MIGUEL A. MUÑOZ GARRIDO
CENA FIN DE TEMPORADA: SÁBADO, 10 DE NOVIEMBRE A LAS 21,00 HORAS.					

Inaugurada la temporada 2007 del Club Ciclista

El 2 de marzo, en el Local Social del Club Ciclista, tuvo lugar la inauguración oficial de la temporada ciclista para el 2007. Al acto asistieron un importante número de miembros del Club, así como el Presidente del Colegio y algunos componentes de la Junta de Gobierno, y juntos brindaron por el feliz inicio de la temporada y, ya se sabe, un entrañable brindis con un grupo de amigos, siempre es agradable... luego, cuando



el rigor del verano y la pendiente de la carretera empiezan a aumentar, serán menos los valientes en acudir a las citas con los compañeros ciclistas...

A la mañana siguiente, y con un día espléndido para la práctica del ciclismo, fueron muchos los que se vistieron de ciclista para acudir a la etapa inaugural. Después de unas fotos para el recuerdo en la puerta de nuestra sede colegial, comenzó la temporada con una etapa hasta el Suspiro del Moro, para ir a llevarle un ramo de flores a nuestra Patrona, La Virgen de Dorleta.

Luego se continuó la marcha hasta La Malahá y tras un recorrido por carretera, se regresó a la sede social del Club donde se tomó una copa de vino español para celebrar el inicio de la temporada.

Queremos aprovechar para hacer un llamamiento a todos aquellos colegiados que estén interesados en el deporte del pedal, que se pueden acercar por el Local Social, de su Club Ciclista, sito en: Calle Reñidero, 6 Bajo (Edificio Centro II) - 18005. (Entre



el final de Acera de Darro y San Isidro)

Desde aquí, cada sábado, según el anticipo del calendario que se adjunta, se inician las etapas. Os recordamos que, las primeras salidas programadas, igual que en años anteriores, se han diseñado suaves, pensando en los que empiezan a rodar

ahora, con el inicio oficial del Calendario. También, como otros años, cuando se endurecen los recorridos, o son más largos, (a partir del 21 de abril) se establece un punto intermedio de agrupamiento-retorno para los que, por cualquier circunstancia, no deseen hacerlo completo. 📍



Convocados los XIV Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción

Alzada
40

El Consejo General de la Arquitectura Técnica ha convocado la XIV edición de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción. Con estos premios la profesión pretende distinguir aquellas iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo en el sector.

Como en anteriores ediciones, el Jurado estará compuesto por representantes de la Administración, la Universidad, los agentes intervinientes, las organizaciones empresariales, las centrales sindicales y los medios de comunicación. Emitirá su fallo antes del 31 de diciembre de 2007.

Se mantiene el mismo formato de la edición anterior con tres categorías. La primera de ellas, a la Mejor Iniciativa Pública, dirigida a las Administraciones Central, Autonómica y Local y a las Entidades Oficiales de los Estados miembros de la Unión Europea. Este premio no tendrá dotación económica y la iniciativa será seleccionada discrecionalmente por el Consejo General.

También mantienen sus caracterís-

ticas el Premio a la Innovación e Investigación y el Premio a la Mejor Labor Informativa, dotados con 6.000 euros cada uno de ellos.

El acto de entrega de los Premios tendrá lugar en Barcelona, en el marco de los actos del Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud Laboral que se celebrarán los días 21 y 22 de febrero de 2008. Estas jornadas están promovidas por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona, la Red Europea Focus, y la Consejería de Trabajo de la Generalitat de Cataluña.

UNOS PREMIOS CON HISTORIA

Los Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción se otorgan desde 1990. A lo largo de estos 17 años, el certamen ha sufrido modificaciones en su estructura y ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Sin embargo, los premios se han mantenido fieles al principio por el que nacieron: demostrar el compromiso de la Arquitectura Técnica con la seguridad y salud en la Construcción y

premiar la búsqueda de soluciones de aquellas personas, empresas e instituciones que están trabajando para acabar con la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

El último acto de entrega de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción tuvo lugar en Valladolid, el 9 de junio de 2006, coincidiendo con la clausura de la convención tecnológica de la profesión CONTART. En esta pasada edición, la compañía Ortiz Construcciones y Proyectos recibió el Premio a la Innovación e Investigación por su trabajo titulado Metodología de seguridad y salud laboral para la intervención en obras de emergencia, aplicada en la demolición del edificio Windsor.

En la categoría Mejor Iniciativa Pública, el CGATE otorgó el Premio a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía por su labor en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales mediante actuaciones políticas de sensibilización social, regulación legislativa y control administrativo. 

IX Reunión del Foro de la Arquitectura Técnica

Los días 26 y 27 de enero, tuvo lugar en la sede del Colegio de Almería la IX Reunión del Foro de la Arquitectura Técnica, con la participación de los representantes de los ocho Colegios andaluces y de las Escuelas de Arquitectura Técnica de Granada y Sevilla. Tras las sesiones de información y debate, se alcanzaron las siguientes conclusiones:

PRIMERA. El Foro asume, con satisfacción, el desarrollo de los trabajos realizados respecto al denominado Espacio Europeo de Educación Superior y muestra su respaldo a la situación en la que se encuentra el proyecto.

SEGUNDA. El Foro muestra su satisfacción respecto a la implantación de la nueva titulación de Ingeniero de la Edificación, prestando su apoyo a las dos Escuelas Universitarias de Granada y Sevilla para la redacción de los nuevos planes de estudio, a fin de conseguir los objetivos perseguidos.

TERCERA. El Foro acuerda ofrecer, a través del Consejo Andaluz de COAAT's, a las Escuelas Universitarias de Granada y Sevilla todo el apoyo de su política profesional y la colaboración que precisen para la puesta en marcha, el próximo curso 2007-2008, del Master de Gestión y Seguridad Integral en la Edificación.

CUARTA. El Foro, en relación con las actividades de I+D+I, y más concretamente con los contratos de inves-



tigación a celebrar por los investigadores universitarios al amparo de la LOU, estima que, sin perjuicio de la(s) entidad(es) que interese(n) y suscriba(n) dichos contratos, las corporaciones colegiales de Andalucía (Consejo Andaluz de COAAT's) han de respaldar el esfuerzo investigador, procurando que dicho esfuerzo tenga conse-

cuencia y efectos prácticos que sirvan a la dinamización social y económica.

QUINTA. El Foro acusa recibo del tratamiento que se está otorgando a otros temas de interés académico y profesional (Base de Costes de la Construcción de Andalucía, Encuesta GESCOL sobre los Servicios de Formación en el ámbito colegial, Convenios sobre acceso a los estudios de Arquitectura Técnica desde la Formación Profesional Superior, y otros) y respalda las decisiones que se van adoptando en el marco de los mismos.

SEXTA. El Foro acuerda celebrar la X Reunión en la ciudad de Sevilla, bajo el patrocinio del COAAT y de la EUAT de dicha ciudad, en el mes de septiembre/octubre del año en curso, para servir de respaldo e impulso al inicio del Master de Gestión y Seguridad Integral en la Edificación. 🗨

Nueva tarjeta de PREMAAT

PREMAAT ha creado para sus mutualistas una nueva tarjeta acreditativa de su pertenencia a la mutualidad. Esta tarjeta les dará derecho a disfrutar de las ventajas exclusivas recogidas en la Guía de Prestaciones y Servicios y que anualmente se negocian con distintas entidades de los más diversos ámbitos.

Esta tarjeta es personal e intransferible y aunque, en la mayoría de los casos, los familiares directos del mutualista podrán beneficiarse de los acuerdos alcanzados, debe ser el titular el que haga uso de ella.

Este año se han mantenido los conciertos en el Área de Salud, tanto con la Seguridad Social, como con Sanitas, H.N.A. Salud y FIATC Seguros. También seguirán vigentes los convenios con Avis, Grupo SCH, Open Center, Conjunto Residencial Dr. Pérez Mateos y grupo Sol Meliá.

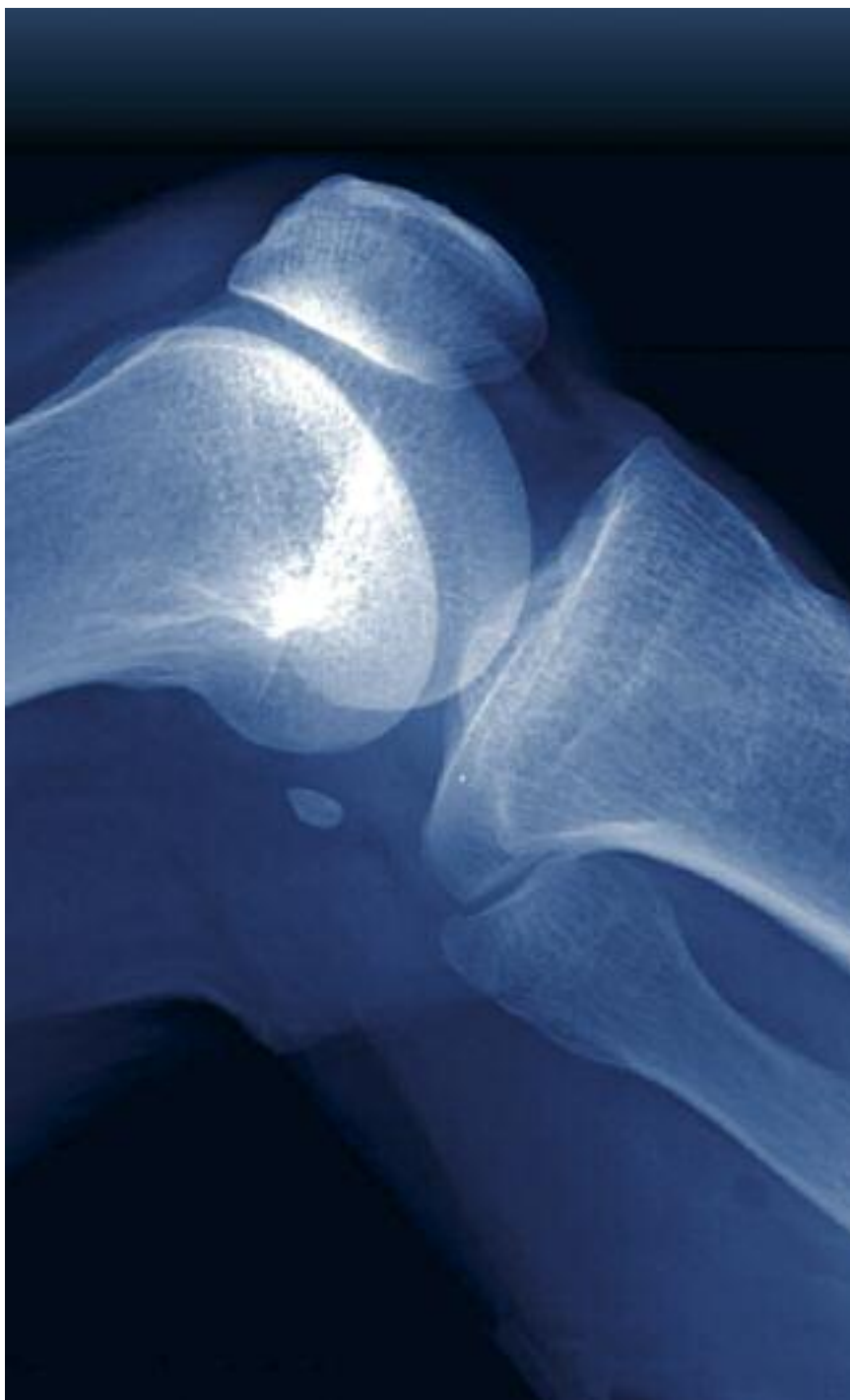
PARADORES DE TURISMO

Además, hay interesantes novedades como el acuerdo alcanzado entre PREMAAT y el grupo Paradores de Turismo de España, mediante el cual se obtienen unas condiciones ventajosas para los mutualistas y sus familiares que deseen alojarse en Paradores de España. La oferta es válida de domingo a viernes, ambos inclusive durante todo 2007. Se excluyen algunas festividades concretas como la Semana Santa, el 1 de mayo o del 4 al 7 de diciembre ambos inclusive.

Otra de las novedades es el convenio firmado con Securitas Direct, la empresa líder en el sector de la seguridad privada y que alcanza ya una cuota del 7% del mercado internacional de alarmas.

La oferta de ocio de la Guía de Servicios se ve completada con un acuerdo con Parques Reunidos. El acuerdo contempla un descuento en la entrada de sus instalaciones. Esta tarjeta, contempla un descuento de cinco euros para el portador y dos acompañantes, que da derecho al disfrute de todas las atracciones. 🎡

**SIRVE PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS
Y BENEFICIARSE DE LOS ACUERDOS
DE COLABORACIÓN**



A vista de pájaro





San Matías

Planeamiento y rehabilitación en el barrio

INTRODUCCIÓN

En 1994, hace ya 13 años, tuve la oportunidad de impartir una ponencia sobre el tema "Planeamiento Especial de Protección en el Conjunto Histórico de Granada" dentro del Curso "Rehabilitación y restauración de edificios singulares" organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, en la que, entre otras cuestiones, se analizaba el entonces recién aprobado Plan Especial del Área de Actuación Preferente de San Matías.

Hoy, el Colegio me brinda de nuevo la ocasión de colaborar, esta

AUTOR

ENRIQUE OLMEDO ROJAS

Adjunto al Subdirector de Edificación de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada y profesor Asociado del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad de Granada.

vez en forma de artículo, y ofrecer mi experiencia sobre la evolución del barrio en estos últimos años.

UN POCO DE HISTORIA

Para comprender la evolución urbana del barrio, es necesario en primer lugar analizar el papel que ha desempeñado en la historia de la ciudad.

El barrio de San Matías constituye uno de los residuos que subsisten de la trama de la ciudad musulmana. Sus trazas permanecen prácticamente invariables desde la cristianización de la ciudad hasta la actualidad, como podemos apreciar en la serie de planos históricos que se adjuntan¹.

Así, en la "Plataforma" de Ambrosio de Vico (s. XVI-XVII), se aprecia la extensión del barrio entre el río Darro,



a la izquierda de la imagen, y la propia calle de San Matías, que arranca del ángulo inferior derecho. De la importancia del barrio en el siglo XVI da idea el hecho de que la primera Catedral de Granada estuviera situada en el Convento de San Francisco Casa Grande, en lo que hoy es la Plaza del Padre Suárez², o que Carlos V instituyera en 1526 la "Imperial Iglesia de San Matías"³.

De dos siglos después es la imagen del plano de Dalmau (1795-1796), en la que permanece aún la iglesia del Convento de San Francisco Casa Grande, así como la trama viaria.

Ya en el siglo XIX, el plano de José Contreras (1853) muestra una imagen no muy distinta de las anteriores.

Tenemos que esperar a finales del siglo para que en los planos de Rafael Contreras y sobre todo en el de González Sevilla y Bertuchi de 1894 podamos apreciar importantes modificaciones, como la cubrición del Darro, la apertura de la Plaza del Carmen en el solar resultante del patio del Con-

vento del mismo nombre, o la demolición de la Iglesia del Convento de San Francisco Casa Grande.

Incluso en el siglo XX, el plano del Instituto Geográfico y Estadístico (1927) muestra una imagen parecida a la actual.

PLANEAMIENTO Y EVOLUCIÓN URBANA DEL BARRIO

Como hemos visto en el capítulo precedente, desde la Reconquista de la ciudad hasta el primer tercio del siglo XX el barrio de San Matías no experimentó transformaciones significativas, permaneciendo la trama urbana prácticamente inalterada, a excepción de las realineaciones y ensanches de calles, consecuencia de las sucesivas Ordenanzas⁴, y de las aperturas de espacios públicos derivadas de la exclaustración de los Conventos del Carmen y de San Francisco⁵.

La primera figura de planeamiento que puede considerarse como tal, que a su vez es la primera que plantea transformaciones de envergadura en



Notas

- 1** La cartografía histórica se puede examinar en CALATRAVA, JUAN y RUIZ MORALES, MARIO: "Los planos de Granada. 1500-1909". Diputación de Granada. Granada, 2005.
- 2** LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL: "Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI: Arquitectura civil y urbanismo". Diputación de Granada. 1986? Pág. 85.
- 3** GALLEGO BURÍN, ANTONIO: "Granada: Guía histórica y artística de la ciudad". Edición actualizada por GALLEGO ROCA, FRANCISCO JAVIER. Editorial Don Quijote. Granada, 1984? Pág. 186.
- 4** Cfr. ANGUITA CANTERO, RICARDO: "La ciudad construida: Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX". Diputación de Granada. 1997.
- 5** Cfr. ACALE SÁNCHEZ, FERNANDO: "Plazas y paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos". Editorial Atrio. Granada, 2005.
- 6** Redactado por el Arquitecto D. Miguel Olmedo Collantes.
- 7** ACALE SÁNCHEZ, FERNANDO, "Plazas y paseos..." cit., pág. 481.
- 8** JUSTE, JULIO: "La reforma de Granada de Gallego y Burín (1938-1951). Antonio Ubago, editor. Granada, 1979. Pág. 178.
- 9** Cfr. JUSTE, JULIO, "La reforma..." cit., pág. 171.



el barrio, es el "Plan de Alineaciones"⁶, formulado por el Ayuntamiento de Granada en 1951, que proponía la prolongación de la Gran Vía sobre el barrio de San Matías, con sus extremos en las plazas de Isabel la Católica, aún no edificada, y en la del Campillo. Según Acale Sánchez, "la nueva calle propuesta, denominada Álvaro de Bazán, proponía la destrucción de buena parte del barrio de San Matías"⁷. En palabras de Julio Juste, "la prolongación de la Gran Vía sobre el barrio de San Matías prevé, por lo demás, un rígido esquema de actuación divorciado de la realidad histórica sobre la que se impone y destruye, y, ocasionalmente, sólo se vincula a ella tan sólo en algún que otro episodio"⁸.

El Plan General de 1973 recoge el trazado de esta vía, que no llegaría a materializarse más que en sus extremos, en las plazas de Isabel la Católica y del Campillo, pero que sí provocó el aislamiento del barrio tras los nuevos edificios de gran altura del final de la Gran Vía y de la calle Ganivet, y el abandono del mismo por la expectativa de la apertura de la nueva calle.

No obstante, la fuerte oposición ciudadana y de distintos colectivos a la operación urbanística de prolongación de la Gran Vía, ya desde el Plan de 1951⁹, dio fruto con la convocatoria por parte del Ayuntamiento de un Concurso de ideas para la redacción de un Plan Especial de Reforma Interior del Barrio de San Matías, que, adjudicado al equipo formado por el Arquitecto Andrés Rebuella Carrere y el Ingeniero Manuel Velasco Maillo, fue





aprobado definitivamente por Orden de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo de 8 de mayo de 1979 (BOE de 21 de julio de 1979)¹⁰.

Se trataba de un Plan Especial, más proteccionista, que contenía un amplio catálogo de edificios de interés, y señalaba que "la disposición de las alineaciones en su conformación actual constituye un elemento fundamental en la composición de la estructura urbana que se pretende conservar, se ha juzgado imprescindible mantener casi en su totalidad las alineaciones actuales del barrio, modificando, por consiguiente, el plan de alineaciones vigente"¹¹, teniendo por tanto como consecuencia principal el abandono definitivo de la apertura de la calle.

Este Plan, no obstante, no llegó a aplicarse, ya que casi al mismo tiempo de su aprobación, con el advenimiento de los Ayuntamientos democráticos, se comenzó la redacción del nuevo Plan General Municipal de Ordenación Urbana, que fue aprobado por Resolución del Consejero de Política Territorial de la Junta de Andalucía de 24 de enero de 1985, que para el barrio de San Matías proponía una serie de actuaciones, como eran la apertura de nuevas plazas entre las calles Torillo de San Matías y Jazmín (U.A. 110), y entre Horno de San Matías y Laurel de San Matías (U.A. 109)¹².

Ahora bien, cuando el Ayuntamiento acometió la ejecución de estas actuaciones, ya había entrado en vigor

la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, que establece en su artículo 32 que la ordenación urbanística de los conjuntos históricos, podrá llevarse a cabo mediante Planes Especiales de Protección y Reforma interior; entendiéndose por la Consejería de Cultura que para la ejecución de dichas actuaciones habría de redactarse tal figura de planeamiento, como las ya aprobadas para la Alhambra y Aljares en 1986, y para el Albaicín en 1990.

A estos efectos, el 30 de diciembre de 1992 se suscribió un Convenio entre el Ayuntamiento de Granada y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en el que se estableció el compromiso de redactar un Avance de Plan Especial de Protección del Centro Histórico y de someterlo a información pública, fijándose directrices para el mismo. Posteriormente, por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 12 de Febrero de 1993, se incoa el expediente de declaración del conjunto histórico, aprobándose su delimitación por Decreto 83/93.

En desarrollo del Avance del Plan Especial del Conjunto Histórico, se redactó el Plan Especial del Área de Actuación Preferente de San Matías¹³, que fue aprobado el 24 de Junio de 1994. Su Normativa era prácticamente idéntica a la del P.E.P.R.I. Albaicín, si bien la particularidad de este Plan, de ámbito más reducido, reside en la existencia de un gran número de inmuebles de titularidad pública, que constituyen el germen de sus actuaciones y el motor para la iniciativa pri-



Notas

10 Plan Especial de Reforma Interior del Barrio de San Matías. Editado por la Delegación en Granada del COAAO. Noviembre de 1980.

11 Plan especial...cit., pág. 8 y 9. Esta disposición anticipa la que pocos años después recogería la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que en su art. 23.1 establece que "en todo caso, se mantendrán las alineaciones urbanas existentes" en los Conjuntos Históricos declarados Bien de Interés Cultural, como el de Granada, declarada ciudad histórica en 1929.

12 Dirigido por el Arquitecto Francisco Peña Fernández, y editado por el Ayuntamiento de Granada. Granada, 1987

13 Tanto el Avance de Plan Especial de Protección del Centro como el Plan Especial del Área de Actuación Preferente de San Matías fueron dirigidos por los Arquitectos Pedro y Federico Salmerón Escobar.



14 Dirigido por el Arquitecto Ricardo Bajo Molina y editado por el Ayuntamiento de Granada - Delegación de Planificación Urbanística y Obras Municipales. Granada, 2001.

15 Dirigido por el Arquitecto Federico Salmerón Escobar.

16 Se han incluido las Licencias de obra mayor concedidas entre 1992 y marzo de 2007, dentro del ámbito delimitado por las calles San Matías, Plaza de las Descalzas, Plaza de Tovar, Mariana Pineda, Lepanto y Piedra Santa, excluyendo las zonas de borde del barrio.

17 En la Ponencia sobre "Planeamiento Especial de protección en el Conjunto Histórico", impartida en este Colegio en 1994, a la que me refería al comienzo, concluía resaltando "la conveniencia y necesidad de la redacción de Plan Especial de Protección para la totalidad del Conjunto Histórico" e indicando a continuación que "resulta clara la necesidad de que sea la Administración la que tome la iniciativa, no sólo en la formulación del planeamiento, sino también en las actuaciones directas sobre el Conjunto Histórico, como estímulo para la iniciativa privada".

vada.

Así, a las instalaciones de oficinas municipales entonces existentes en edificios rehabilitados, como el propio Ayuntamiento y las Áreas municipales de Urbanismo y Medio Ambiente, se han sumado después la sede de los Consejos Escolar y Consultivo de Andalucía, y posteriormente la sede de este Colegio.

Por otra parte, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, que también tiene su sede en el corazón del barrio, ha realizado también varias promociones de viviendas, que se suman a las promovidas por la iniciativa privada.

Por último, la existencia de solares de propiedad municipal también ha posibilitado la apertura de espacios públicos que han permeabilizado la densa trama urbana.

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente por Resolución de Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 9 de febrero de 2001 (BOJA nº 27 de 6 de marzo de 2001)¹⁴ dejaba vigentes las determinaciones del Plan Especial San Matías (D.T. 1ª), a excepción de las relativas a aprovechamiento tipo y edificabilidad, que serán las señaladas por el PGOU.

Por último, el Plan Especial de Protección y Catálogo del Área Centro¹⁵, aprobado definitivamente por Acuerdo plenario de 26 de julio de 2002 (BOP nº 186 de 14 de agosto de 2002), recoge únicamente de las contenidas en el Plan Especial San Matías la Unidad de Ejecución A-26 "Piedra Santa", ya que las restantes actuaciones descritas en dicho Plan han sido ya ejecutadas.

AYER Y HOY DE UN BARRIO

El análisis de las principales Licencias de obra concedidas durante los últimos quince años en el ámbito del barrio de San Matías¹⁶, que se resume en la TABLA 1, nos permitirá deducir cuál ha sido la incidencia de los distintos Planes sobre el mismo.

En dicha tabla se detalla el año de concesión, el tipo de promotor (público o privado), el tipo de obra (obra nueva o rehabilitación) y el uso (residencial, hotelero, institucional, equipamiento o aparcamiento).

Un primer análisis de la TABLA 1 permite deducir que, en el período total analizado, predominan las actuaciones de iniciativa privada frente a las públicas; pero si el examen se hace

TABLA 1

AÑO	PROMOCIÓN	TIPO DE OBRA	USO
1992	PUBLICA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1993	PUBLICA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1993	PUBLICA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1993	PRIVADA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1994	PUBLICA	REHABILITACION	EQUIPAMIENTO ADMON.
1994	PRIVADA	REHABILITACIÓN	RESIDENCIAL
1995	PUBLICA	REHABILITACION	EQUIPAMIENTO ADMON.
1995	PUBLICA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1995	PUBLICA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1995	PÚBLICA	REHABILITACIÓN	INSTITUCIONAL
1995	PRIVADA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1995	PRIVADA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1996	PRIVADA	REHABILITACION	EQUIP. CULTURAL
1997	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
1997	PRIVADA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
1997	PRIVADA	OBRA NUEVA	HOTELERO
1998	PUBLICA	REHABILITACION	EQUIPAMIENTO ADMON.
1998	PRIVADA	OBRA NUEVA	HOTELERO/PARKING
1999	PRIVADA	OBRA NUEVA	RESIDENCIAL
2000	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2000	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2001	PRIVADA	REHABILITACIÓN	HOTELERO
2002	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2002	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2003	PRIVADA	REHABILITACIÓN	RESIDENCIAL
2003	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2003	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2003	PRIVADA	REHABILITACION	EQUIP. RELIGIOSO
2003	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2004	PUBLICA	REHABILITACION	EQUIP. CULTURAL
2004	PRIVADA	REHABILITACION	EQUIP. CULTURAL
2005	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2005	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2005	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2005	PRIVADA	REHABILITACION	HOTELERO
2006	PUBLICA	REHABILITACION	EQUIP. CULTURAL
2006	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2006	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2006	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL
2007	PUBLICA	REHABILITACION	EQUIP. DEFENSA
2007	PRIVADA	REHABILITACION	RESIDENCIAL



Alzada
49

por periodos más pequeños (coincidentes con las sucesivas legislaturas municipales), como en la TABLA 2, resulta que en el cuatrienio 1992-1995 la iniciativa pública superó ampliamente a la privada, gracias a las actuaciones de las distintas Administraciones (Ayuntamiento, Junta de Andalucía) y Empresas públicas, como EMUVYSSA, así como a Instituciones como este Colegio. En cuanto a la iniciativa privada, se observa un incremento en su número a partir de las aprobaciones de los Planes Especiales de San Matías (1994) y del Área Centro (2002)¹⁷.

Algo parecido ocurre con los tipos de obra, existiendo un gran número de Licencias de obra nueva durante la primera mitad del periodo estudiado (1992-1999), mientras que desde ese momento hasta la actualidad las Licencias se conceden exclusivamente para rehabilitación, como se observa en el GRÁFICO 1. Este fenómeno tiene su explicación en los numerosos inmuebles de propiedad pública existentes al comienzo del periodo estudiado, como hemos indicado anteriormente, que



TABLA 2: LICENCIAS POR AÑO Y TIPO DE PROMOCIÓN

AÑO	PÚB.	PRIV.
1992	1	0
1993	2	1
1994	1	1
1995	4	2
1996	0	1
1997	0	3
1998	1	1
1999	0	1
2000	0	2
2001	0	1
2002	0	2
2003	0	5
2004	1	1
2005	0	4
2006	1	3
2007	1	1
TOTAL	12	29



GRÁFICO 1: LICENCIAS POR AÑO Y TIPO DE OBRA

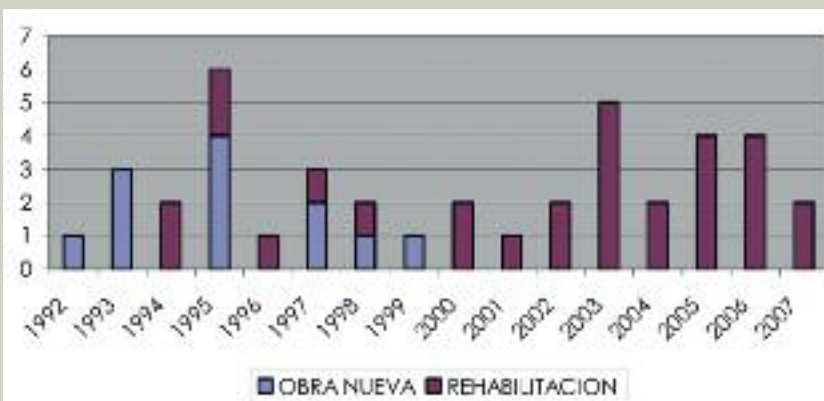
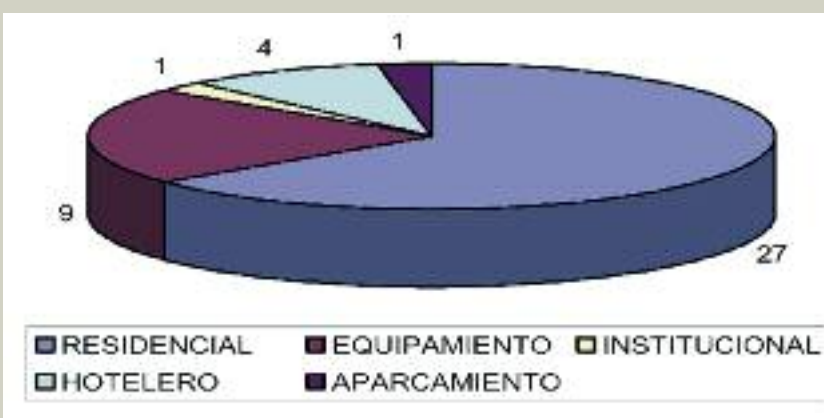


GRÁFICO 2: USOS



permitieron su promoción mediante obra nueva; mientras que en el periodo posterior, la existencia de edificios históricos, protegidos por el Planeamiento, ha exigido su rehabilitación.

En cuanto a los usos, se observa en el GRÁFICO 2 un predominio abso-

luto del uso residencial, con un 64,29% del total de Licencias concedidas, y una presencia significativa de los equipamientos e instituciones (un 23,81 % entre ambos usos) y de los usos hoteleros (9,52 % del total).

Todas estas actuaciones han dado

lugar a una importante transformación en la imagen del barrio durante los últimos quince años, como se puede apreciar en la IMAGEN 1.

El edificio que aparece en el centro de la imagen izquierda, aparece ya rehabilitado como sede de EMUVYS-SA en la imagen de la derecha; aunque el entorno permanece invadido por coches, problema que se resolverá con el desarrollo de la UE A-26 "Piedra Santa", que incluye un aparcamiento subterráneo.

En la IMAGEN 2, la Plaza de Gamboa, que no se reconoce en la imagen superior, aparece abajo recuperada tras la reconstrucción de los edificios que la conformaban para destinarlos a hotel y aparcamiento.

La propia calle San Matías ha experimentado, al igual que todas las del barrio, sucesivas obras de mejora de infraestructura, como se aprecia en la foto superior de la IMAGEN 3, con aceras de baldosa hidráulica, sustituidas abajo por piedra de Sierra Elvira.

Como se aprecia en la IMAGEN 4, la propia sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que a la izquierda aparece en plenas obras de rehabilitación y a la derecha aparece ya en uso, ha protagonizado la transformación del barrio.

CONCLUSIÓN

Como se ha expuesto a lo largo de estas líneas, el barrio de San Matías, que durante cinco siglos apenas había experimentado transformaciones significativas, ha mejorado notablemente en estos últimos quince años en cuan-

IMAGEN 1



IMAGEN 2



IMAGEN 3



IMAGEN 4



El barrio, que durante cinco siglos apenas había experimentado transformaciones significativas, ha mejorado notablemente en estos últimos quince años en cuanto a infraestructuras, estado de conservación de sus edificaciones e incluso a los usos desarrollados en su interior.

de infraestructuras. 🚗



Todavía quedan cosas por hacer, como la terminación de infraestructuras en las calles interiores del barrio o el desarrollo de la Unidad de ejecución de Piedra Santa, que resuelva el problema de aparcamiento.

to a infraestructuras, estado de conservación de sus edificaciones e incluso a los usos desarrollados en su interior, gracias a la ejecución de las previsiones de los sucesivos Planes Especiales. Indudablemente, todavía quedan cosas por hacer, como la terminación de infraestructuras en las calles interiores del barrio o el desarrollo de la Unidad de ejecución de Piedra Santa, que resuelva el problema de aparcamiento.

Queda así demostrado que la con-

secución de los objetivos y el desarrollo de las previsiones del planeamiento puede dar lugar a un enclave de gran calidad en pleno centro de la ciudad, que, de forma parecida a lo que representa en Sevilla el Barrio de Santa Cruz, acoja, junto a los usos administrativos e institucionales, viviendas, hoteles, restaurantes y comercios de gran calidad, y servir de pauta de actuación de cómo conciliar la conservación del patrimonio con la necesaria actualización de usos y modernización

EL CRUCE DE
ACUSACIONES
ENTRE AMBAS
INSTITUCIONES
LLEGÓ A LOS
TRIBUNALES Y,
FINALMENTE, LAS
OBRAS PODRÁN
CONCLUIRSE



Paseo del Salón

La reforma de los jardines provoca una nueva trifulca entre Ayuntamiento y Junta

M. S.

Una vez más, las intenciones del Ayuntamiento de Granada de llevar a cabo obras de remodelación en la ciudad, en este caso en los jardines del Paseo del Salón, tropezaron con los criterios de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Ésta última consideró que, una vez iniciados los trabajos, éstos no se ajustaban al proyecto que había sido

autorizado, por lo que ordenó la paralización de las obras. El Ayuntamiento, por boca de su concejal de Urbanismo, Luis Gerardo García-Royo, montó en cólera y el asunto terminó en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que, finalmente, permitió que las obras prosiguiesen.

Este proyecto municipal despertó la polémica en sectores de la ciudad

desde sus inicios. Ya a principios de año la Plataforma en Defensa del Paseo del Salón solicitó que se paralizaran de inmediato los trabajos pues, a su juicio, éstos atentaban contra la integridad del jardín histórico allí ubicado. Este colectivo ciudadano temía un nuevo "arboricidio" y se refirieron a una "tala potencial de al menos 130 árboles". Así, pidieron a la Junta de



El Salón goza de especial protección y las obras para las que el Ayuntamiento tenía autorización eran la instalación de una nueva fuente en el Humilladero y las relacionadas con el mantenimiento de los jardines.

Andalucía que exigiera al Ayuntamiento la paralización de todo intento de traslado, apeo o tala que pudiera realizarse. Además, consideraron que el cambio de sistema de riego -de inundación a goteo- podía suponer la muerte de todo el arbolado por alterar sus condiciones de vida.

Ante esos temores, el concejal de Urbanismo de Granada, Luis Gerardo García-Royo, respondió que todo lo

que se estaba diciendo eran "barbaridades". Negó que los trabajos incluyeran un aparcamiento subterráneo bajo el Salón, negó que se vayan a eliminar unos 200 árboles situados junto al río Genil y negó que el Ayuntamiento vaya a acabar con los jardines históricos del Salón. A continuación apostilló que lo que se había iniciado era la restauración de esos jardines históricos, del mobiliario urbano allí existente y de los elementos ornamentales de la zona.

Poco después, expertos de la Consejería de Cultura detectaron la existencia de un muro en el subsuelo de la zona y, por consiguiente, las obras municipales fueron paralizadas parcialmente a la espera de que los arqueólogos determinasen la importancia de lo encontrado.

El Paseo del Salón goza de una especial protección, al estar catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) y las obras acometidas por el Ayunta-

miento, y para las que tenía autorización, eran las referidas a las infraestructuras necesarias para la instalación de una nueva fuente en las proximidades del Humilladero (la fuente de las Granadas, ya inaugurada) y todas las relacionadas con la conservación y mantenimiento de los jardines.

IZQUIERDA UNIDA Y PSOE

Los concejales de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de la capital también denunciaron el daño que, a su juicio, se hizo a los ejemplares de árboles que se encuentran en el interior de los jardines históricos del Salón, al no colocarles protección alguna cuando se iniciaron las obras de recuperación de los jardines y por excavar zanjas demasiado cerca de los troncos y las raíces.

El grupo municipal de IU exigió al alcalde que el Servicio de Parques y Jardines elaborase un informe sobre la adecuación de las obras del Salón



TEXTO HISTÓRICO

El paseo del Salón

MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO (Publicado en 1908 en el Boletín del Centro Artístico)

Allá por 1871, cuando la inquieta España hacía, con los Saboya, una prueba más, Edmundo de Amicis, el gran escritor italiano que conmovió nuestra niñez con las primeras emociones, recorrió de punta a punta la Península Ibérica. Las impresiones de su viaje las recogió en un libro que se ha difundido bastante. Las páginas que en él consagra a Granada, están dotadas, para nosotros, granadinos, de un sumo interés. Ellas dan de nuestra ciudad una visión animada y pintoresca. Ya rodaba por el declive –cada vez más acentuado– de la europeización sin alma ni carácter: pero todavía conservaba parte enorme de su hoy mermaidísimo caudal. Todavía contaba con la belleza incomparable de su paseo del Salón, “el más hermoso del mundo”. Amicis nos lo describe amorosamente. La lectura de estos párrafos nos aconseja hasta muy hondo. ¡Aquél paseo ha desaparecido para siempre! Granada, cruzada de brazos, lo ha visto irse. Sin un gesto de protesta, sin un grito de dolor, sin un sollozo de despedida...

“Imaginen mis lectores –escribe Amicis– una larga vía, tan ancha que cincuenta coches pueden pasar por

ella de frente, teniendo a ambos lados otras vías pequeñas, bordeadas de largas hileras de árboles enormes que forman a una gran altura una inmensa bóveda verde, tan compacta que no deja pasar un rayo de sol, y a los dos extremos de la vía central, dos fuentes monumentales, de las cuales manan grandes chorros de agua que se descomponen en fina y vaporosa lluvia: entre las vías, riachuelos cristalinos, y en el centro un jardín de rosas, mirtos y jazmines, con surtidores. De un lado, corre el Genil entre orillas pobladas de bosques de laureles y a lo lejos las montañas cubiertas de nieve sobre las cuales dibujan las palmeras su cabellera fantástica. Y por todos lados una verdura viva, compacta, de una extrema riqueza que deja ver a trechos alguna faja del cielo, de un hermoso color de zafir.”

Nuestra generación no alcanzó a verlo tan bello: sucesivas reformas, fueron, poco a poco, restándole personalidad. Pero, desfigurado y todo, aún estaba hermoso hace unos cuantos años. Bajo el abrazo verde de sus árboles seculares, transcurrieron, gozosamente, días inolvidables de niñez. ¿No recordáis? Unas barandillas pintadas de verde separa-

ban los andenes centrales de los paseos de carruajes. Los árboles, copudos, altos, robustísimos, entrelazaban sus ramas en íntima, efusiva, cordial compenetración: algún rayo de sol, colándose audaz por un huequecillo, atravesaba la fresca penumbra para poner en el suelo, una huella de oro. Y al lado, los Jardinillos, misteriosos tras la cerca de evónimus. Los laureles, los cipreses, el arrayán bordeando los paseillos finamente enarenados, las glorietas acogiendo en su cavidad encantadora el rumor de una fuente goteante, las palmeras, esbeltas y lánguidas, tenían no sé qué hechizo acariciador, moruno y arcáico. Y al lado de los Jardinillos, el río, dejándose atrás la Sierra, buscando con mansa presura la amplitud de la vega, recogiendo en sus ondas, al pasar, el beso del follaje sensual y pomposo.

Más un día... Un día, brisas huracanadas, provenientes de Beocia, pasaron por el Salón con ímpetu brutal, arrancando de cuajo los árboles, arrasando los jardines, destruyéndolo todo... ¡Mal pudo salvarse del ciclón aquél kiosco de madera blanqueada, donde la banda del regimiento de Córdoba tocaba, jueves y domingos, valeses de Waldtenfeld!



Y ocurrió nuevamente. La Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía volvió a ordenar la paralización de las obras, tal y como lo hiciera en las que se llevaron a cabo en la avenida de la Constitución.

tras la intervención que se desarrollaba en los jardines, donde, según IU, no se estaban respetando las ordenanzas municipales sobre la protección del arbolado y las especies vegetales del lugar. Por su parte, el Ayuntamiento respondió que no se había tocado ni un solo árbol y que las zanjas se encontraban a distancias prudentiales de los árboles, incluso de los que ya estaban secos y no se han querido talar para respetar la totalidad de la plantación.

De otro lado, los responsables del grupo socialista en el Ayuntamiento de la capital aseguraban que no eran necesarias tantas máquinas excavadoras para una intervención de restauración y teóricamente muy superficial. Tanto el portavoz del PSOE, José María Rueda, como el concejal Fran-

cisco Ruiz Dávila, temían que las obras no se ajustasen a los permisos otorgados por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, que había autorizado la restauración de los jardines, pero no que fuesen arrasados casi en su totalidad, ya que excepto los árboles, se arrancaron las plantas arbustivas. Ambos concejales opinaron que una intervención que debería considerarse "blanda" se convirtió en una gran obra con un fuerte impacto.

LA INTERVENCIÓN DE CULTURA

Y ocurrió nuevamente. La Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía volvió a ordenar la paralización de las obras, tal y como lo hiciera en las que se llevaron a cabo en la avenida de la Constitución. El delegado de Cultura, Pedro Benzal, firmó en febrero la



Hoy, el paseo del Salón, como un cadáver tendido al sol, muestra su desolación infinita. Desnudo de verdor, alzando como brazos esqueléticos y crispados unos absurdos postes de hierro, nos dá una fría sensación de arsenal, de dique, de muelle, de hangar, de algo muy feo e inexpressivo. El aire ya no huele a jazmines. Finó para siempre el encanto del viejo paseo provinciano... Sólo, a lo último, una fuente verdinosa y unos chopos de gentilísimo empaque, nos recuerdan algo de lo que fué... En la fuente, fluye el agua con plañidera cadencia de elegía. Ya la cima de los árboles, señeros en la aridez del desierto pedregoso, dá el sol poniénte una fugitiva y suave entonación rojiza. En el fondo, como telón de maravilla, unas montañas, de altiva silueta, que nos hacen temblar de angustioso pavor... ¿Llegará hasta allí la jayanesca acometida de la piqueta del progreso? ¿Correrá peligro la Sierra, tan ondulada y desigual, tan fuera de línea, en estos tiempos en que es dogma fundamental de la Estética urbana la burguesa obsesión de lo simétrico? Temblemos por ella, por su perfil arrogante y gracioso, por la mágica seducción de sus cumbres nevadas con una nieve milagrosa y extraña, que a veces es blanca, a veces azul, a veces roja...

(Texto cedido por el historiador José Luis Delgado López)



García-Royo aseguraba que el Ayuntamiento había seguido, paso a paso, los mandatos de la Junta en cuanto a las obras de los jardines. Aseguró que había habido mala fe en la medida de paralizar las obras y que en el fondo predominaban razones políticas.

orden de paralización de las obras por tratarse de un espacio catalogado como BIC y no haberse cumplido con las indicaciones que la Comisión de Patrimonio había dado al Ayuntamiento en relación con este proyecto.

La orden señalaba que las obras habían excedido los permisos que se habían concedido. Pedro Benzal aseguró que sólo se había permitido intervenir en la restauración de la jardinería y botánica de los jardines. En esos trabajos, según dijo el delegado, no se contemplaban la apertura de zanjas, las canalizaciones para riego y alumbrado, ni tampoco la destrucción de los contornos de los parterres ni de las aceras que se sitúan junto al río, además de que las obras "arrasaron" casi la totalidad de la vegetación arbustiva. Tampoco se permitía intervenir en mobiliario, fuentes, monumentos y estructuras de los paseos de los jardines.

La noticia de la suspensión causó sorpresa e indignación entre los responsables de la corporación municipal, especialmente en el concejal de

Urbanismo, Luis Gerardo García-Royo, quien calificó la decisión de Cultura de "inconcebible" porque las autorizaciones que se otorgaron se hicieron de forma verbal. El concejal afirmó que los trabajos se estaban desarrollando a buen ritmo y que se estaba haciendo únicamente lo que estaba en el proyecto que fue aprobado por Cultura.

Durante las siguientes semanas se sucedieron los encuentros entre representantes del Ayuntamiento y de la Delegación de Cultura con el fin de desbloquear la situación y permitir la continuidad de los trabajos en el Salón.

García-Royo aseguraba que el Ayuntamiento había seguido, paso a paso, los mandatos de la Junta en cuanto a las obras de los jardines. Aseguró que había habido mala fe en la medida de paralizar las obras y que en el fondo predominaban razones políticas.

Por su parte, el delegado de Cultura, Pedro Benzal, señaló que pudo haber un malentendido por parte del





Ayuntamiento y "lo único que queremos es arreglar la situación lo antes posible". "No está en mi ánimo -añadió- paralizar ninguna obra, pero tengo que velar por el cuidado del patrimonio".

Días después, el Ayuntamiento presentó nuevas alegaciones a la declaración de BIC de todo el Paseo del Salón y la Carrera de la Virgen. Simultáneamente, la Delegación de Cultura levantó parcialmente la sus-

pensión de las obras tras la celebración de un encuentro entre el concejal de Urbanismo y el delegado de Cultura. La resolución afirmaba que podían acometerse las actuaciones sobre la vegetación existente encaminadas exclusivamente hacia su mantenimiento y conservación, incluyendo los aportes de tierra y sustrato orgánico en parterres.

A estas acciones le sucedieron, durante días, críticas y acusaciones

mútuas entre ambas instituciones, hasta que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía resolvió que las obras podían continuar, con la consiguiente satisfacción para el concejal de Urbanismo, Luis Gerardo García-Royo. Ahora sólo falta esperar a ver el resultado de los trabajos de remodelación y comprobar, de una vez, si realmente se han ajustado o no a los proyectos presentados y autorizados en su momento por Cultura. 📍

Aislamiento acústico de locales (Capítulo 3)

Aislamiento a ruido de impacto: suelo flotante

ANTONIO JESÚS TORRES

Responsable del Departamento de Ingeniería Acústica de Senor

CONTINUACIÓN

Continuando con la serie de cuatro capítulos que ilustran el aislamiento acústico de locales iniciada en el número 84 de ALZADA, presentamos a continuación el capítulo 3..

Alzada
58

Una vez tratado el techo y las paredes, procedemos a instalar un suelo flotante. Para evitar el ruido de impacto producido por el movimiento de mobiliario, baile, golpes directos, etc., o para atenuar el campo acústico (sonido de baja frecuencia procedente de altavoces de gran potencia) es necesaria la instalación de suelos flotantes.

Todo el interés que pongamos en la construcción del techo acústico y del cerramiento perimetral, puede verse perjudicado enormemente si no prestamos la misma atención en la colocación del suelo flotante, ya que, tendremos transmisión del ruido por vía estructural entrando en detrimento el aislamiento.

¿Qué ocurre al golpear una superficie sólida (forjado)?

El forjado vibra, radiando energía sonora a las estancias colindantes. Las partículas de aire adyacentes entran en vibración, dando lugar a ruido aéreo inducido (Ver Figura 1).

La vibración se transmite a gran-

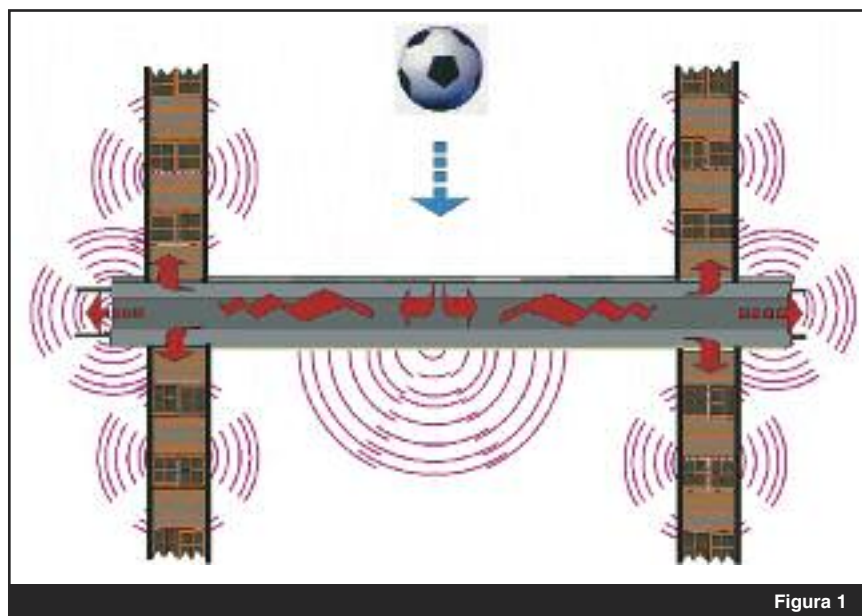
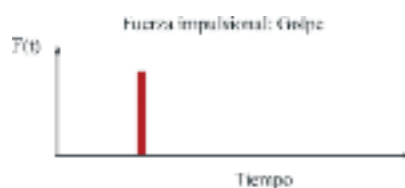


Figura 1

des distancias debido a uniones rígidas. Recordemos que $v_{\text{hormigón}}=3000$ m/s y $v_{\text{acero}}=5000$ m/s.

Un golpe tiene el siguiente espectro:



Tenemos un espectro que presenta componentes en todas las frecuencias. Por lo que tenemos que aumentar el amortiguamiento para tener respuestas bajas.



Además, tenemos que crear discontinuidades estructurales completas y separar mediante conexiones elásticas.

Conseguir un buen aislamiento a través del suelo requiere contemplar varios factores a la hora de instalar un suelo técnico:

– **Masa:** El aporte de masa lo conseguimos fundamentalmente mediante la capa compresora de hormigón,

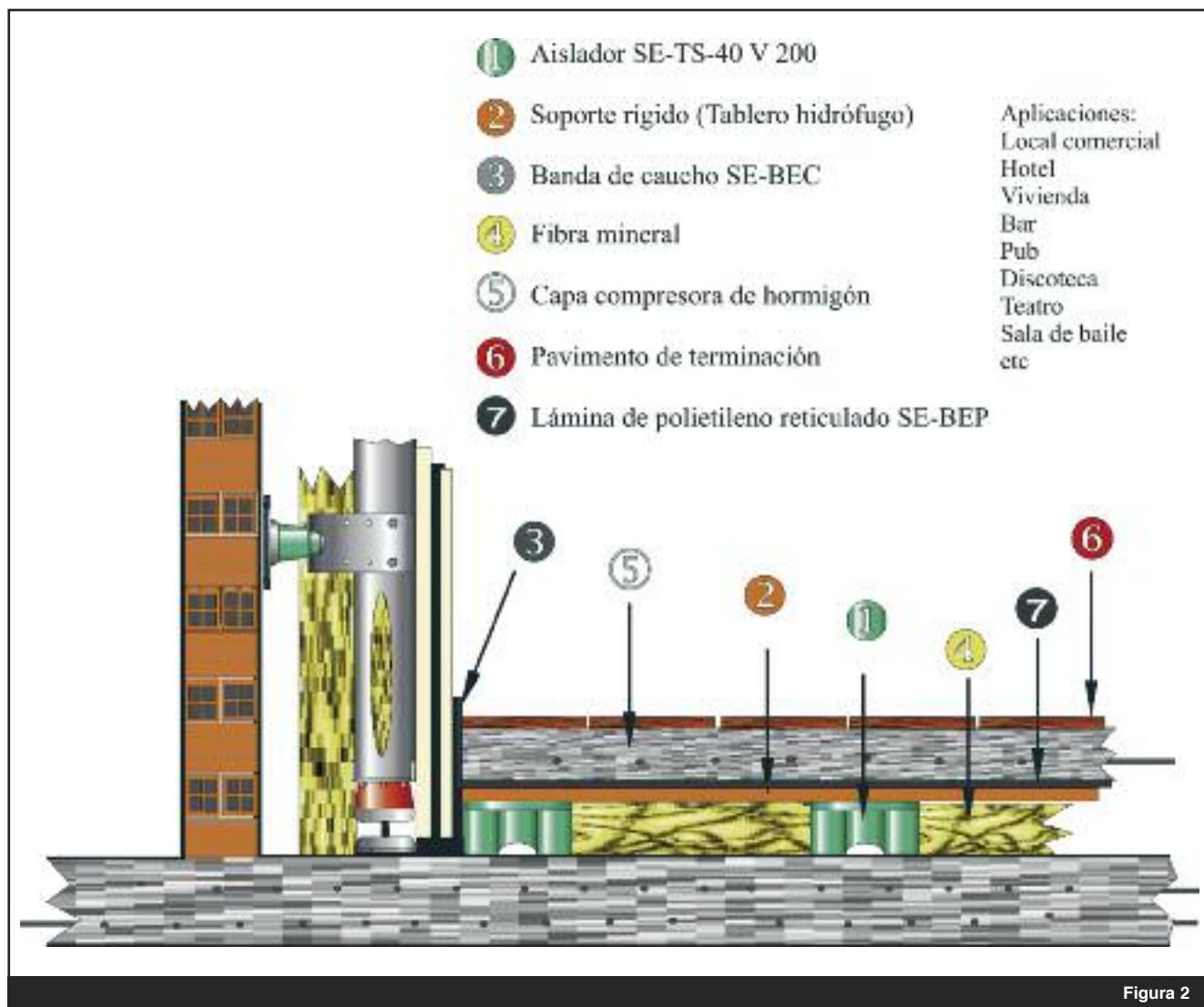


Figura 2

aunque también contribuirán el pavimento de terminación, soporte rígido (tablero hidrófugo), etc.

– **Amortiguamiento y elasticidad:** La colocación de tacos de suelo (aisladores de caucho o caucho-muelle) evita la propagación de las ondas longitudinales a través de la estructura, reduce las vibraciones de la fuente y el ruido de impacto. Se trata de materiales que permiten una unión elástica entre superficies rígidas. Además hemos de considerar que el suelo está sometido a cambios de masa, tránsito de personas, cambio de mobiliario, etc., por lo que necesitamos que el suelo tenga poder de recuperación y evitar el vencimiento de éste. Para ello, usamos el taco de caucho de impacto debido a su buena amortiguación interna a bajas frecuencias.

Nota: Para un comportamiento óptimo del amortiguador tenemos que contemplar la carga a la cual va a estar sometido, y así, calcular el número de

$$\frac{M_{\text{suelo}} (\text{Kg} / \text{m}^2)}{\text{Kg} / \text{aislador}} = n^{\circ} \text{ aisladores} / \text{m}^2$$

éstos por metro cuadrado.

– **Resonancias en la cámara:** En la cavidad se produce el fenómeno de resonancia a ciertas frecuencias formándose ondas estacionarias en la cámara de aire. Esto da lugar a una disminución importante del aislamiento. Al colocar un soporte rígido sobre los tacos de suelo, el peso recaerá sobre los elementos elásticos. De esta forma, tendremos una cavidad que habrá de rellenarse con fibras minerales, de densidad media-baja, para transformar la energía sonora en calor.

– **Estanquidad:** Para evitar el contacto directo y rígido entre el suelo flotante y el paramento vertical, es decir, para evitar la transmisión estructural, es fundamental un sellado perimetral de forma elástica entre el mortero y el paramento vertical mediante una

banda de caucho o junta elástica.

Detalle constructivo suelo flotante (Ver figura 2).

Hemos visto que la masa por unidad de superficie ocupa un papel importante en el aislamiento acústico. Por ello es necesario conocer, con suficiente precisión, la masa que aportará la capa de mortero, el pavimento de terminación, el soporte rígido y todos los elementos que coloquemos sobre el suelo flotante, ya que según su masa colocaremos los antivibradores adecuados acorde a su elasticidad y rango de comportamiento.

Debemos, por tanto, diferenciar las distintas zonas del suelo según su funcionalidad. Así, por ejemplo, en una zona de acumulación o tránsito de personas el suelo soportará mayores cargas y, además, éstas serán variables a lo largo del día, por lo que tendremos que colocar tacos de caucho de mayor dureza. Por el contrario, en zonas de aseos o pasillos la acumulación de carga es menor, por lo que la

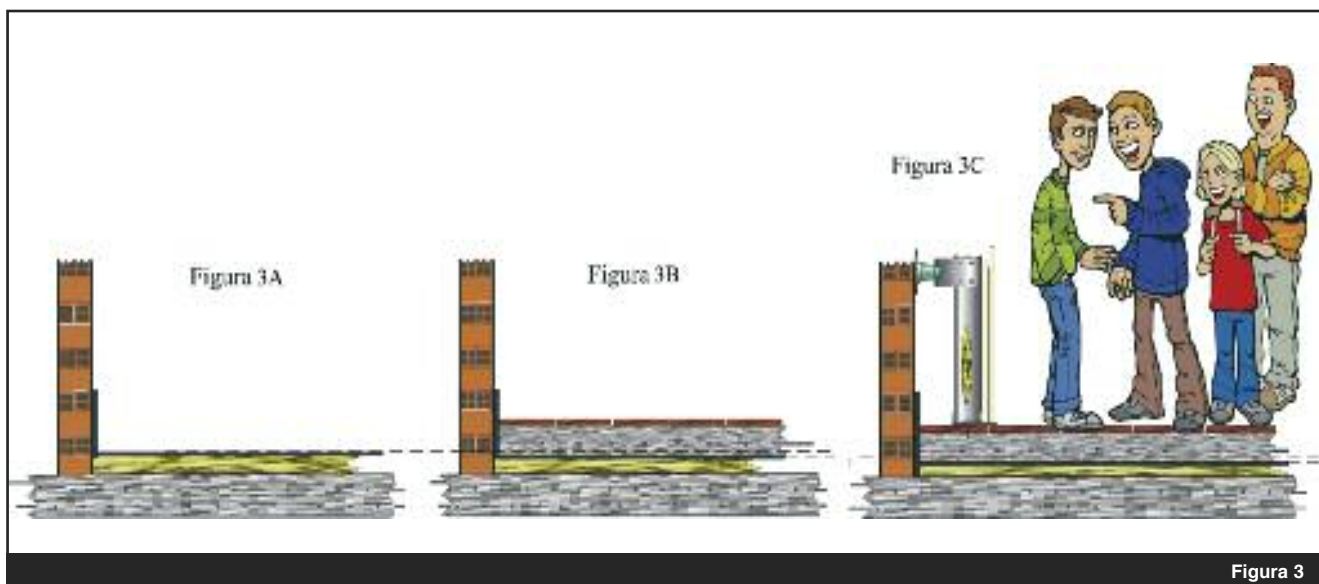


Figura 3

dureza del caucho deberá ser menor. De esta forma, mantenemos las distancias de colocación de los amortiguadores, cambiando la dureza de los mismos (que podemos distinguir por el color) según las zonas de acumulación de carga.

Un montaje incorrecto provocará un detrimento importante en las propiedades aislantes de nuestro tratamiento.

Podemos detallar algunos errores

comunes que se cometen:

- Suelo flotante formado por lana mineral de alta densidad (coeficiente de absorción bajo) protegida con lámina de polietileno bajo una losa de hormigón (Figura 3A).

- Al verter la losa flotante, la lana mineral se comprimirá δ_1 e producirá la deflexión de la misma, δ_2 , aumentando su densidad (Figura 3B).

- El suelo estará sometido a acumulaciones de carga, lo δ_2 provocará una compresión mayor, δ_3 , aumentando su densidad aún más. A lo largo de su uso el material pierde propiedad, quedando cada vez más rígido (Figura 3C).

Con el paso del tiempo el suelo habrá cedido y su comportamiento no será el adecuado. Si se montan los trasdosados sobre el suelo flotante, se deteriorará el tratamiento puesto que se pueden crear fisuras con el techo al comprimirse el suelo (Figura 4).

CONCLUSIÓN

El ruido de impacto resulta ser una de las principales causas de molestia en edificación, que por sus características requiere un tratamiento específico. El Departamento de Ingeniería Acústica de Senor, recomienda la utilización de elementos elásticos, la creación de discontinuidades totales, etc.

Por todo ello, hemos desarrollado esta serie de capítulos que marcan un orden correcto de ejecución. No sólo se trata de colocar los materiales adecuados, sino que se trata también de colocarlos de forma correcta. De esta forma el tratamiento de un paramento no supone limitaciones de funciona-

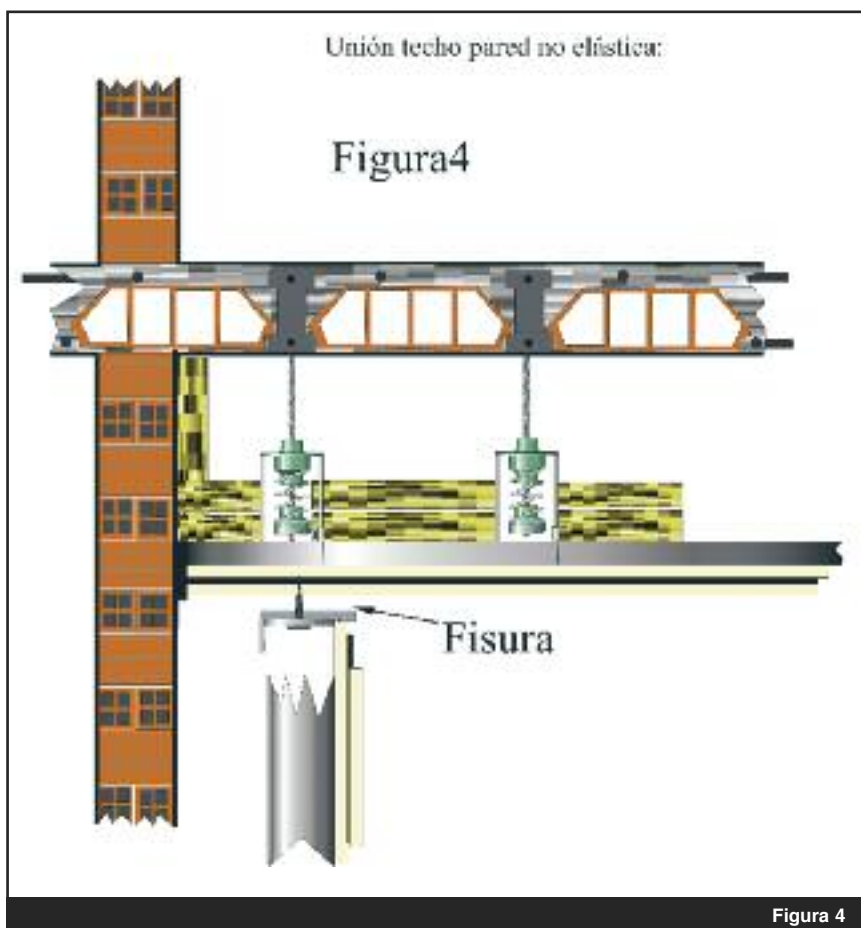


Figura 4

Instituto de Investigación,
Desarrollo y Control de
Calidad en la Edificación
Organismo de Control Técnico

INDYCCE OCT

Departamento de Cimentaciones y Estructuras
Departamento de Geotecnia
Departamento de Estanqueidades
Área de Seguridad de las Personas
Departamento de Instalaciones
Área de Patología de la Construcción

C/ Piedra Santa, 13 - 18009 Granada. Tel. (+34) 958 215 501 Fax: (+34) 958 224 464 granada@indycceoct.com www.indycceoct.com

PRODUCTOS
musaat

PRODUCTOS
INDYCCE OCT



S.D.D.

TODO RIESGO
CONSTRUCCIÓN

R.C. PROMOTOR Y/O
CONSTRUCTOR

R.C. DE OTROS
INTERVINIENTES EN EL
SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

R.C. DE OTRAS
PROFESIONES

AUDITORÍA DE RIESGOS:
D0, D0.1, D1.1, ...

PATOLOGÍA: Informes sobre
el estado de Cimentación y
Estructura asesorando para
la realización de D4

C/ Piedra Santa, 13. 18009 (GRANADA)
Tel.: 958 215 501 - Fax: 958 224 464
<http://secol.coatgr.es>
secol@coatgr.es

COATGR Servicios Colegiales S.L.

Se Col



Asociaciones de peritos

Últimamente vienen proliferando, en el ámbito del Estado y también (en lo que a nosotros interesa) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las llamadas Asociaciones de Peritos judiciales o forenses, propiciadas, en mayor o menor medida, no tanto por exigencias derivadas de la Administración de Justicia, como por el flujo económico que las Administraciones Públicas generan hacia ellas a los efectos de asegurar la prestación de los "servicios periciales" a los tribunales¹.

Dichas asociaciones se han desarrollado en campos tan diversos como el inmobiliario, el de siniestros, inun-

daciones e incendios, el de accidentes de tráfico, el de antigüedades, arte, gemología y joyería, o el de la caligrafía, expandiéndose a base de una publicidad frecuentemente agresiva que no ha dudado en utilizar las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas (especialmente las webs) como instrumentos de difusión y venta de sus servicios.

Sin embargo, la existencia de las citadas asociaciones está generando una copiosa problemática, derivada, no sólo de las concepciones teóricas y la praxis que desarrollan sus asociados, sino también del enorme empeño que ponen en su reconocimiento y

consolidación como entidades de naturaleza corporativa.

¿Son admisibles dichas asociaciones? ¿Qué naturaleza tienen? ¿Cuál es su finalidad? ¿Qué relación han de mantener con los Colegios Profesionales?: estas son algunas de las preguntas que, frecuentemente, nos hacemos y que intentaremos contestar en los apartados siguientes con la mayor concisión posible.

ADMISIBILIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE PERITOS

Resulta evidente, de toda evidencia, que las denominadas Asociaciones de Peritos judiciales o forenses, como



MANUEL M. GÓMEZ DEL CASTILLO Y GÓMEZ
Catedrático de Derecho Procesal

cualquier otra asociación civil, se asientan en el derecho constitucionalmente reconocido por el art. 22.1 de nuestra vigente Carta Magna², precepto este que ha sido desarrollado por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación³, y, por lo que toca a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en razón de lo dispuesto en el art. 79.1 de su Estatuto de Autonomía⁴, por la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.

En consecuencia, nada hay que objetar a la admisibilidad, la licitud y la legalidad, de las Asociaciones de Peritos, al estar asentadas en los cuerpos

Notas

1 Por ofrecer algunos ejemplos, cabe citar la "Asociación Nacional de Peritos Judiciales", la "Asociación de Peritos Judiciales Inmobiliarios", la "Asociación Profesional de Tasadores Inmobiliarios", la "Asociación Española de Peritos Tasadores Judiciales", y, en el ámbito de las Comunidades Autónomas, la "Asociación de Peritos Colaboradores con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid", la "Asociación Catalana de Peritos Judiciales y Forenses Colaboradores con la Administración de Justicia", la "Asociación de Peritos Judiciales Inmobiliarios de Cataluña", la "Asociación de Peritos Calígrafos de Cataluña", la "Asociación de Peritos Colaboradores con la Administración de Justicia de la Comunidad de Valencia", la "Asociación Gallega de Peritos Calígrafos", la "Asociación de Peritos Judiciales Inmobiliarios de la Región de Murcia", etc., etc.

2 Art. 22.1: "Se reconoce el derecho de asociación". Hay quienes las asientan en el art. 52.

3 La citada Ley Orgánica 1/2002 vino a derogar la muy conocida Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones.



4 Art. 79.1: "Corresponde a la Comunidad Autónoma, respetando las condiciones básicas establecidas por el Estado para garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho y la reserva de ley orgánica, la competencia exclusiva sobre el régimen jurídico de las asociaciones que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía". El citado artículo del Estatuto de Autonomía aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, sustituye al art. 13.25 del Estatuto de Autonomía aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre.

5 Algunas de ellas se constituyeron al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre el derecho de asociación sindical, y del Decreto 873/77, de 22 de abril.

6 Art. 36: "La Ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos".



legales antes citados⁵, incardinándose, además, en el movimiento asociativo que, dicho sea de paso, ancla sus raíces en el Estado democrático de Derecho.

NATURALEZA Y FINALIDAD DE LAS MISMAS

Ahora bien, dicho lo anterior, hay que dejar meridianamente claro que, ni en lo tocante a su naturaleza, ni en lo concerniente a su finalidad, estas asociaciones pueden, ni deben, ser confundidas ni asimiladas a los Colegios Profesionales, amparados por el art. 36 de la Constitución⁶ y preceptos autonómicos concordantes⁷.

De un lado, la naturaleza de estas asociaciones se inserta en el ámbito de lo privado, no siendo concebibles (aunque lo pretendan) como entidades corporativas profesionales. En este sentido, la propia Ley Orgánica 1/2002 reconoce, en su Exposición de Motivos, que, entre las entidades acogibles por la misma, no "...pueden incluirse las corporaciones llamadas a ejercer, por mandato legal, determinadas funciones públicas...", haciendo así una separación tajante entre los Colegios Profesionales (sometidos a su legislación específica) y estas asociaciones de puro corte privado, a las que nos estamos refiriendo.

De otra parte, los fines de estas asociaciones se identifican con la consecución de sus intereses, no siendo concebibles (aunque también lo pretendan) como entidades sometidas u obligadas a la consecución de fines públicos.

Sin embargo, un examen, aun somero, de los cuerpos estatutarios, que rigen la existencia de las asociaciones en cuestión, revela rápidamente una tendencia (no sabemos si consciente o inconsciente) al mimetismo respecto a los Colegios Profesionales, tendencia que, en aras de las exigencias del servicio a la ciudadanía, resultaría preciso cortar y erradicar.

Reflejo evidente de este mimetismo, a que nos referimos, lo encontramos, al margen de en la creación y potenciación de agrupaciones de asociaciones⁸, en la instauración del designado como "Consejo General de Peritos Judiciales y Colaboradores con la Administración de Justicia", propiciado por las Asociaciones de Madrid, Cataluña y Valencia.

RÉGIMEN DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCEN LA PERICIA

Al margen de lo expuesto, quizás el problema de mayor calado que la existencia de tales asociaciones provoca es el del régimen al que quedan sujetos los profesionales titulados, incorporados a un Colegio Oficial y adscritos, como asociados, a una de ellas, a la hora del ejercicio profesional que implica la emisión de un dictamen pericial.

Respecto a ello, hay que afirmar, con total rotundidad, que los colegiados, al margen de su adscripción o no a una, o a varias, de tales asociaciones, siempre están sujetos al régimen jurídico del Colegio Oficial al que están incorporados, y, en consecuencia, sus dictámenes periciales nunca quedan sustraídos al control (normalmente a través del acto del visado) que la organización colegial, en aras del servicio que ha de cumplir, tiene que llevar a efecto. No cabe, pues, invocar la pertenencia a una Asociación de Peritos para, con ello, eludir el citado control. Y hacerlo supondría una clara infracción de las normas estatutarias y reglamentarias que rigen la vida del Colegio Oficial, sancionable, por ello, en vía disciplinaria.

Los titulados, no incorporados a un Colegio Oficial, y adscritos a estas asociaciones, que ejerzan la pericia, están expuestos, desde luego, a

denuncia administrativa por falta de colegiación; y los no titulados, a denuncia penal por falta de titulación (es decir, por intrusismo).

EL ART. 341 DE LA LEY 1/2000: SU INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN

En el fondo de toda esta problemática subyace, a nuestro juicio, una defectuosa interpretación y aplicación del art. 341 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil⁹.

El citado artículo¹⁰, al referirse al procedimiento para la designación judicial del perito, establece que "en el mes de enero de cada año se interesará de los distintos Colegios Profesionales o, en su defecto, de entidades análogas... el envío de una lista de colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos...", adicionando que, "cuando haya de designarse perito a persona sin título oficial...", se usará "una lista de personas que cada año se solicitará de sindicatos, asociaciones y entidades apropiadas...".

Las referencias, a "entidades análogas" del apartado 1 del artículo y a "asociaciones y entidades apropiadas" de su apartado 2¹¹, son las que han propiciado, con el beneplácito interesado de las Administraciones Públicas, la proliferación de las Asociaciones de Peritos judiciales o forenses, a que venimos aludiendo.

Sin embargo, hay que hacer notar que, a nuestro juicio, la interpretación y aplicación correctas del artículo analizado supone que los tribunales han de acudir a tales asociaciones y entidades solamente en dos supuestos: cuando la pericia se haya de realizar sobre unas materias respecto a las que no existan títulos oficiales, y cuando, aun existiendo título oficial, sus poseedores no estén articulados corporativamente en Colegios Profesionales.

No obstante, la práctica ha consagrado una interpretación y aplicación distintas, incorrectas desde nuestro punto de vista, y que ha venido a "pervertir" (si el término se nos permite) el sistema diseñado por la ley (convirtiendo lo excepcional en general), de tal forma que no es difícil ni extraño encontrar órganos jurisdiccionales que acuden asiduamente a los listados facilitados por dichas asociaciones y entidades antes que a los facilitados por los Colegios Profesionales.

Esperemos que la situación no sea irreversible. 📧

Notas

7 Art. 79.3: del Estatuto de Autonomía de Andalucía: "Corresponde a la Comunidad Autónoma, en lo no afectado por el art. 149.1.18ª de la Constitución, competencias exclusivas sobre: [...] b) Colegios Profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas de acuerdo con el art. 36 de la Constitución y con la legislación del Estado".

8 Así, la "Asociación Empresarial de Peritajes y Valoraciones Judiciales", con la filosofía de un código ético y de la estricta aplicación de las NEV (Normas Europeas de Valoración).

9 Art. 341: "Procedimiento para la designación judicial de perito.- 1. En el mes de enero de cada año se interesará de los distintos Colegios Profesionales o, en su defecto, de entidades análogas, así como de las Academias e instituciones culturales y científicas a que se refiere el apartado segundo del artículo anterior el envío de una lista de colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos. La primera designación de cada lista se efectuará por sorteo realizado en presencia del Secretario Judicial, y a partir de ella se efectuarán las siguientes designaciones por orden correlativo. 2. Cuando haya de designarse perito a persona sin título oficial, práctica o entendida en la materia, previa citación de las partes, se realizará la designación por el procedimiento establecido en el apartado anterior, usándose para ello una lista de personas que cada año se solicitará de sindicatos, asociaciones y entidades apropiadas, y que deberá estar integrada por al menos cinco de aquellas personas. Si, por razón de la singularidad de la materia de dictamen, únicamente se dispusiera del nombre de una persona entendida o práctica, se recabará de las partes su consentimiento y sólo si todas lo otorgan se designará perito a esa persona".

10 Inserto en la Sección 5ª ("Del dictamen de peritos"), Capítulo VI, Título I, Libro II, de la LEC 1/2000.

11 Además de la contenida en el art. 340.2: "... También podrán emitir dictamen sobre cuestiones específicas las personas jurídicas legalmente habilitadas para ello".





MANUEL BENÍTEZ CARRASCO



Castillo de Dios (auto sacramental)

Patrocinada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Esta obra salió a la luz pública tras la muerte de su autor y forma parte, junto con 'Luz de amanecer' y 'Retablo de Colón', de una trilogía de Manuel Benítez Carrasco. Escrita cuando el autor tenía 23 años, es la obra de un joven dramaturgo no muy experto, aunque buen poeta y es, desde luego, un verdadero auto sacramental con todas las exigencias del género.

edita: Colección de Teatro Corral del Carbón

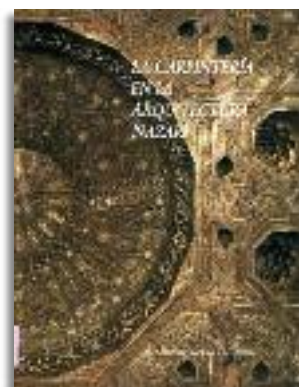


Guía artística de Granada y su provincia

En esta obra han participado numerosos colaboradores y un prestigioso grupo de investigadores de la Universidad de Granada. Se trata de un libro profuso y bellamente ilustrado, con fotografías, perspectivas y planos expresamente realizados para la ocasión. Es un instrumento extraordinariamente útil para todos los interesados en la historia del arte.

edita: Fundación José Manuel Lara

M. CARMEN LÓPEZ PERTÍNEZ



Carpintería en la arquitectura nazarí

La autora hace en este trabajo una importante y exhaustiva labor de investigación sobre la carpintería en la arquitectura nazarí, elemento éste que en los últimos siglos había quedado relegado a un segundo plano en el conjunto de la arquitectura.

edita: Fundación Rodríguez Acosta

CÉSAR TOLOSA TRIBIÑO



Seguridad en la edificación (prontuario)

Este libro pretende dar una visión global de la prevención de riesgos laborales, estudiando el fenómeno desde todas las perspectivas posibles, incluyendo tanto la regulación general de la política preventiva en la empresa, como las derivaciones en materia de responsabilidad que pueden surgir por su incumplimiento, responsabilidades tanto civiles, como penales, administrativas y laborales.

edita: DAPP